



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1275-2025-UNHEVAL

Cayhuayna, 15 de abril de 2025

VISTOS los documentos que se acompañan en diez (10) folios y un (01) ejemplar del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes; artículo concordado con la Ley 30220, Ley Universitaria, y sus modificatorias, y el Estatuto de la UNHEVAL;

Que, el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, tiene por finalidad la creación y regulación de la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho; asimismo, a través del artículo 2 del referido Decreto se crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico como conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales, cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país; asimismo, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico -CEPLAN-, como organismo de derecho público cuya finalidad es constituirse como el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, asimismo, el numeral 3 del artículo 10 del Decreto Legislativo N° 1088, dispone que una de las funciones generales del CEPLAN es asesorar a las entidades del Estado y a los gobiernos regionales y orientar a los gobiernos locales en la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo, con la finalidad de lograr que se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional;

Que, el numeral 7.3 de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para formulación y actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", aprobada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD, establece entre otros, que a nivel institucional, los objetivos expresados en los PEI, para su implementación en los POI, se articulan con los objetivos estratégicos de los PESEM, PEM, PDRC o PDLC, según corresponda al tipo de entidad. En el caso del Poder Legislativo, el Poder Judicial y los organismos constitucionales autónomos, sus objetivos institucionales se articulan con los objetivos de desarrollo nacional del PEDN;

Que, con el Decreto Supremo N° 095-2022-PCM, se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050; luego se modifica con el Decreto Supremo N° 0103-2023-PCM;

Que, mediante la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00021-2024/CEPLAN-PCD, se aprueba la Directiva N° 001-2024-CEPLAN/PCD, "Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN", modificada con las resoluciones de Presidencia del Consejo Directivo N°s 0039 y 00101-2024/CEPLAN/PCD; Directiva que establece las disposiciones técnicas que regulan el proceso del planeamiento estratégico, en el marco del SINAPLAN y del Estado constitucional de derecho; asimismo, en el numeral 21.1. de su artículo 21 señala que el PEI es un instrumento de gestión que presenta la estrategia de mediano plazo de la institución a fin de contribuir al cumplimiento del PESEM. Orienta la gestión estratégica de la entidad para lograr objetivos de nivel de resultado, en el marco de sus funciones;

Que, con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD, se aprobó la **versión actualizada de la Guía para el Planeamiento Institucional**, que es una herramienta que orienta la formulación de los planes institucionales de las entidades integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico-SINAPLAN; para ello, establece lineamientos metodológicos para el planeamiento institucional que comprende el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI). Asimismo, está dirigida a las entidades que forman parte del SINAPLAN, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1088, y es aplicable para entidades de los tres niveles de gobierno: nacional, regional y local, así como a los Organismos Constitucionalmente autónomos y Universidades Públicas;

...///

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido
Resolución adjunta



Que, en el numeral 2 del Capítulo 1 de la citada Guía para el Planeamiento Institucional, describe que, el PEI es un instrumento de gestión que identifica la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos a nivel de pliego presupuestario, en un periodo mínimo de cinco (5) años, guardando correspondencia con el periodo del plan superior;

Que, con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0114-2024/CEPLAN/PCD, se aprobó la Guía de prospectiva en políticas y planes del SINAPLAN;

Que, asimismo, con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 046-2024/CEPLAN/PCD, se aprueba la versión actualizada de la "Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos", documento de carácter vinculante que establece pautas precisas para la elaboración de indicadores en los diferentes instrumentos de planeamiento estratégico de las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN);

Que, con Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, se aprueba la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial, modificada con el Decreto Supremo N° 075-2024-PCM;

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 1063-2024-UNHEVAL, del 17.OCT.2024, se conformó la Comisión de Planeamiento Estratégico Institucional y el Equipo Técnico de Planeamiento y Presupuesto de la UNHEVAL, y establece sus funciones;

Que el director de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico (e) del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), mediante el Oficio N° 000269-2025-CEPLAN-DNCP, del 25 de marzo de 2025, comunica al rector de la UNHEVAL que el CEPLAN ha evaluado el diseño del proyecto del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán y ha elaborado el Informe Técnico N° 000092-2025-CEPLAN-DNCPPEI, en el cual, tras la revisión correspondiente, concluye que el referido Plan Estratégico Institucional cumple con lo requerido en la normativa y metodología aprobada por el CEPLAN, felicitando a la Comisión de Planeamiento y a la Alta Dirección de la UNHEVAL por su liderazgo, esfuerzo y dedicación en el proceso de planeamiento estratégico institucional;

Que, teniendo como sustento el documento anterior, con el Informe N° 000006-2025-UNHEVAL-UPE y la Hoja de Elevación N° 000030-2025-UNHEVAL-OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto solicita la aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, cuya formulación estuvo a cargo la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con la participación de la Comisión de Planeamiento Estratégico Institucional y el Equipo Técnico de Planeamiento y Presupuesto;

Que, dado cuenta en la sesión ordinaria N° 43 de Consejo Universitario, del 28.MAR.2025, y en mérito a lo establecido en el inciso a) del artículo 117° del Estatuto y los informes favorables, el pleno acordó aprobar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, el mismo que se adjunta;

Que el rector, con el Memorando N° 000175-2025-UNHEVAL-CU, remite el caso a Secretaría General para que se emita la resolución correspondiente; y,

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al rector por la Ley 30220, Ley Universitaria, y sus modificatorias; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al rector y vicerrectores de la UNHEVAL; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a través del cual informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL; y la Resolución Rectoral N° 0066-2024-UNHEVAL, ratificada con la Resolución Consejo Universitario N° 0670-2024-UNHEVAL, que designó a la secretaria general de la UNHEVAL, a partir del 19.ENE.2024;

SE RESUELVE:

- 1°. **APROBAR el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**, el mismo que se adjunta y forma parte integrante de la presente Resolución; por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.

...///



LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

///... RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1275-2025-UNHEVAL

-03-

- 2°. **DISPONER** la publicación de la presente Resolución y del **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**, en el Portal de Transparencia Universitaria (www.unheval.edu.pe), en el Portal de Transparencia Estándar y en la Plataforma GOB.PE (<https://www.gob.pe/unheval>).
- 3°. **DISPONER** que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Unidad de Planeamiento Estratégico, y las demás unidades de organización y unidades funcionales competentes adopten las acciones conforme a sus funciones y/o responsabilidades.
- 4°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a las unidades de organización y unidades funcionales competentes para las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT
RECTOR



Lic. NINEA Y. TORRES MUNGUÍA
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
 Rectorado-VRA-VRI
 Facultades (14)
 EPG
 Transparencia
 OCI
 Direcciones
 Oficinas
 Unidades de organización
 Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Lic. Adm. Ninea Y. Torres Munguía
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD
NACIONAL
HERMILIO
VALDIZÁN

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

**Oficina de Planeamiento
y Presupuesto**

Unidad de Planeamiento
Estratégico

Marzo, 2025





Comisión de Planeamiento Estratégico

Guillermo Augusto Bocangel Weydert - Rector y presidente de la comisión.

Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios - Vicerrectora Académica.

Víctor Pedro Cuadros Ojeda - Vicerrector de Investigación.

Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo.

Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Decano de la Facultad de Economía.

Decano de la Facultad de Ciencias Sociales.

Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Decano de la Facultad de Enfermería.

Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura.

Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial, de Sistemas y Mecatrónica.

Decano de la Facultad de Medicina.

Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Decano de la Facultad de Obstetricia.

Decano de la Facultad de Psicología.

Digna Amabilia Manrique de Lara Suarez - Directora de la Escuela de Posgrado.

Alberto Espinoza Palermo - Director de Planeamiento y Presupuesto.

Mihay Yully Rojas Orihuela - Director de Asuntos y Servicios Académicos.

Juan Sergio Aguirre Tucto - Directora de Bienestar universitario.

Víctor Abraham Azañedo Ramírez - Director de Proyección Social y Extensión Cultural.

Luordes Lucila Céspedes Aguirre - Directora de Investigación.

Nérida del Carmen Pastrana Díaz - Directora de Innovación y Transferencia Tecnológica.

Edwar Luis Zevallos Choy - Director de Incubadora de Empresas

Teófanos Anselmo Canches Gonzales - Director de Producción de Bienes y Servicios.

Carmela Virginia Llanos Melgarejo - Director de la Oficina de Gestión de la Calidad.

Cecilia Vilma Martínez Morales - Directora de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.

Luz Mery Nolazco Bravo - Directora General de Administración.

Carlos Enrique Flores Cruz - Director de la Oficina de Tecnologías de la Información.



Equipo Técnico:

- Jefe de la Unidad de Planeamiento Estratégico.
- Jefe de la Unidad de Presupuesto.
- Jefe de la Unidad de Modernización.
- Jefe de la Unidad de Abastecimiento.
- Jefe de la Unidad de Servicios Generales.
- Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones.
- Jefe de la Unidad de Recursos Humanos.
- Coordinador de la Unidad Funcional de Gestión Curricular e Innovación Educativa.
- Coordinador de la Unidad Funcional de Gestión Docente.
- Coordinador de la Unidad Funcional de Seguimiento al Egresado y Vinculación Laboral.
- Coordinador de la Unidad Funcional de Psicopedagogía.
- Jefe de la Unidad de Responsabilidad Social.
- Jefe de la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria.
- Coordinador de la Unidad Funcional de Gestión Ambiental.
- Jefe de la Unidad de Gestión de Investigación.
- Jefe de la Unidad Central de Laboratorios de Investigación.
- Jefe de la Unidad de Propiedad Intelectual.
- Jefe de la Unidad de Innovación.
- Jefe de la Unidad de Transferencia Tecnológica.
- Jefe de la Unidad de Emprendimiento Universitario.
- Coordinador de la Unidad Funcional de Incubación.
- Coordinador de la Unidad Funcional de Acreditación Nacional e Internacional.
- Coordinador de la Unidad Funcional de Licenciamiento.
- Coordinador de la Unidad Funcional de Sistemas de Calidad y Mejora Continua.
- Coordinador de la Unidad Funcional De Control Interno e Integridad Institucional.
- Coordinador de la Unidad Funcional de Convenios, Becas y Movilidad Académica.
- Unidad Funcional de Mantenimiento y Soporte de Tecnologías de Información.
- Unidad Funcional de Telecomunicaciones y Sistemas.
- Coordinador de la Unidad Funcional de Mantenimiento y Preservación de Ambientes y Espacios de la Universidad.
- Coordinador de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres.
- Coordinador de la Unidad Funcional de Analítica y Ciencia de Datos.
- Jefe de la Unidad de Tesorería.



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
1. SITUACIÓN ACTUAL DE LA INSTITUCIÓN.....	6
▪ Caracterización de la entidad	6
▪ Diagnóstico de la entidad	7
2. ANÁLISIS PROSPECTIVO INSTITUCIONAL	9
3. DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA.....	14
4. MISIÓN INSTITUCIONAL	14
5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....	14
6. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	16
7. RUTA ESTRATÉGICA.....	20
8. ANEXOS	24
▪ ANEXO B-1: Matriz de articulación de planes	24
▪ ANEXO B-2: Matriz de articulación de las Políticas Nacionales y el PEI	26
▪ ANEXO B-3: Matriz del Plan Estratégico Institucional	28
▪ Fichas técnicas del indicador de objetivos y acciones	34



PRESENTACIÓN

La UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN”, nombrada así en homenaje al ilustre médico y psiquiatra huanuqueño, de reconocido prestigio nacional e internacional, Hermilio Valdizán Medrano, es desde 1964, faro de conocimiento y desarrollo para la región Huánuco y el país entero.

Somos una institución que reafirma su compromiso de continuar trabajando incansablemente para mejorar día a día y consolidar nuestro prestigio académico, con el objetivo de brindar una educación de excelencia que forme profesionales competentes y contribuyan al desarrollo de nuestra región y país. En ese sentido, la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, elabora su Plan Estratégico Institucional 2025 – 2030 en el marco de la Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – Sinaplan, aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0021-2024/CEPLAN/PCD y modificada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0039-2024/CEPLAN/PCD, en el que se establecen las disposiciones técnicas que regulan el proceso del planeamiento estratégico en las entidades públicas.

El Plan Estratégico Institucional es un instrumento de gestión que presenta la estrategia de mediano plazo de la institución a fin de contribuir al cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Orienta la gestión estratégica de la entidad para lograr objetivos de nivel de resultado, en el marco de sus funciones.

El Plan Estratégico Institucional 2025-2030 de la UNHEVAL, que ha sido formulado por la Comisión de Planeamiento Estratégico y el Equipo Técnico, en talleres y reuniones de trabajo, cumpliendo con desarrollar la fase 1 de análisis de la situación actual de la institución y la fase 2 de análisis prospectivo institucional, determina cuatro (04) objetivos estratégicos institucionales y veintisiete (23) acciones estratégicas institucionales, estableciendo para cada uno de estos indicadores y metas anuales, aspirando con ello al fortalecimiento de la calidad en la enseñanza, el desarrollo de una investigación de impacto, vinculación hacia la mejora del entorno en sus diferentes niveles a través de la Responsabilidad Social Universitaria y la modernización de la gestión institucional.



1. SITUACIÓN ACTUAL DE LA INSTITUCIÓN

En este apartado se sintetiza el análisis de la situación actual de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, la cual ha sido desarrollada siguiendo los pasos propuestos en la Guía para el Planeamiento Institucional, actualizado por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PCD.

▪ Caracterización

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán es una universidad pública creada por la Ley N° 14915 del 21 de febrero de 1964; se rige y gobierna de acuerdo con la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220 Ley Universitaria y sus modificatorias.

Sus funciones principales incluyen formación profesional, Investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento, Extensión cultural y proyección social con responsabilidad social, Educación continua y Contribuir al desarrollo humano integral.

La población a la cual sirve con sus funciones y cuya necesidad busca satisfacer son los estudiantes de pregrado y posgrado, egresados, docentes y personal no docente, quienes en conjunto conforman la comunidad universitaria:

Población objetivo	Características / descripción de la población objetivo
Estudiantes de pregrado	Son estudiantes de pregrado de la UNHEVAL quienes habiendo concluido los estudios de educación secundaria han aprobado el proceso de admisión a la universidad y han alcanzado vacante, y se encuentren matriculados.
Estudiantes de posgrado	Son estudiantes de los programas de posgrado, quienes han aprobado el proceso de admisión y se encuentran matriculados en ella, de conformidad con lo que estipula el Reglamento de admisión correspondiente.
Egresados	Es el estudiante que ha completado todas las asignaturas del plan de estudios de su especialidad y cumple con los requisitos expuestos en el reglamento de Grados y Títulos de la universidad para obtener un grado académico universitario.
Docentes	Son docentes universitarios de la UNHEVAL los que dirigen el proceso de enseñanza-aprendizaje, desempeñan actividades académicas, de investigación, producción intelectual, capacitación permanente, gestión universitaria y proyección social. Aporta al proceso educativo y a la vida universitaria su idoneidad profesional, su probidad, su vocación docente y su responsabilidad social.



Docentes investigadores	Son aquellos docentes que se dedican a la generación de conocimiento e innovación, a través de la investigación.
Personal No Docente	El Personal no docente está constituido por trabajadores que cumplen en la UNHEVAL actividades administrativas, profesionales, técnicas y de servicio que no son propias de la docencia e investigación. Prestan sus servicios de acuerdo con los fines de la universidad.

▪ **Diagnóstico**

De acuerdo con sus competencias y funciones, la UNHEVAL, brinda bienes y servicios a su población objetivo, tales como:

- Diseños curriculares actualizados,
- Apoyo académico,
- Servicios de bienestar social integral,
- Servicios educacionales complementarios,
- Servicio de biblioteca,
- Carreras profesionales acreditadas,
- Programas de posgrado acreditados,
- Desarrollo académico continuo,
- Alianzas estratégicas,
- Programa de seguimiento al egresado,
- Investigación formativa,
- Producción científica e intelectual,
- Infraestructura y equipamiento adecuados,
- Desarrollo tecnológico e innovación,
- Incubación y aceleración de empresas,
- Publicaciones indexadas,
- Extensión cultural, proyección social y protección del medio ambiente, entre otros.

Actualmente, las principales brechas que existen en la entrega de los grupos de bienes y servicios son:

Indicador	Unidad de medida	Valor Observado (año 2023)	Valor deseado	Brecha
Porcentaje de escuelas profesionales con diseños curriculares actualizados bajo el enfoque socioformativo basado en competencias	Porcentaje	33.00 %	100 %	67.00 %
Porcentaje de programas de posgrado con planes de estudios actualizados	Porcentaje	18.75 %	100 %	81.25 %



Porcentaje de docentes ordinarios capacitados en materia educativa	Porcentaje	36.00 %	100 %	64.00 %
Porcentaje de estudiantes satisfechos con desempeño del docente	Porcentaje	72.00 %	100 %	28.00 %
Porcentaje de satisfacción con los servicios complementarios	Porcentaje	76.00 %	100 %	24.00 %
Porcentaje de convenios ejecutados	Porcentaje	75.00 %	100 %	25.00 %
Porcentaje de carreras profesionales acreditadas	Porcentaje	00.00 %	100 %	100.00 %
Programas de posgrado acreditados	Porcentaje	00.00 %	100 %	100.00 %
Porcentaje de implementación del Sistema de Gestión de Calidad	Porcentaje	19.00 %	100 %	81.00 %
Porcentaje de laboratorios con tecnología adecuada para las carreras profesionales	Porcentaje	40.00 %	100 %	60.00 %
Porcentaje de docentes capacitados en investigación científica.	Porcentaje	45.00 %	100 %	55.00 %
Número de empresas incubadas que alcancen fondos concursables al 2030	Número	2	50	48
Número de proyectos con potencial de transferencia tecnológica no comercial al 2030	Número	12	50	38
Número de proyectos con potencial de transferencia tecnológica comercial al 2030	Número	0	5	5
Número de artículos publicados en revistas indexadas de alto impacto al 2030	Número	59	300	241
Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de Proyección Social.	Porcentaje	18.00 %	100 %	82.00 %



Porcentaje de docentes que participan en proyectos de Proyección Social.	Porcentaje	22.00 %	100 %	78.00 %
Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de Extensión Cultural con enfoque de género.	Porcentaje	8.00 %	100 %	92.00 %
Porcentaje de docentes que participan en proyectos de Extensión Cultural con enfoque de género.	Porcentaje	13.00 %	100 %	87.00 %
Porcentaje de participación de estudiantes en proyectos de medio ambiente	Porcentaje	5.00 %	100 %	95.00 %
Porcentaje de participación de docentes en proyectos de medio ambiente	Porcentaje	5.00 %	100 %	95.0 %

Asimismo, se han identificado problemas y limitaciones que la UNHEVAL tiene para la entrega de los bienes y servicios, las cuales incluye: dificultades en la actualización e implementación curricular para mantener la acreditación, docentes desmotivados, escasa disponibilidad de recursos, ausencia de relaciones de colaboración académica entre universidades, poca conexión entre la universidad y la empresa, escasa contratación de personal especialista en investigación e innovación, poca vinculación entre la universidad y la comunidad, falta de sensibilización respecto a responsabilidad social universitaria, dificultades en la programación de las contrataciones de bienes y servicios, entre otros.

Estos problemas y limitaciones internas, después de un análisis en equipo, han conllevado a plantear las siguientes propuestas de mejora:

- Actualizar los diseños curriculares alineados al modelo educativo vigente de la UNHEVAL.
- Implementar instrumentos de medición de objetivos educacionales y diseño curricular.
- Incrementar la inversión en el fortalecimiento de capacidades integral para docentes.
- Fortalecer los programas de bienestar y recreación, fomentando las actividades culturales, artísticas, deportivas, de alimentación, de promoción de la salud, salud integral (médico, psicológico y social), transporte, vivienda, además de servicios de biblioteca.
- Implementar y modernizar la infraestructura tecnológica para el desarrollo académico y de investigación.
- Incrementar la inversión para la implementación de laboratorios.



- Implementar procesos definidos para la contratación de especialistas en investigación e innovación.
- Fomentar la cultura de innovación y emprendimiento en la universidad.
- Desarrollar programas de proyección social y extensión universitaria para la comunidad.
- Mejorar los procesos de programación de bienes y servicios para las contrataciones oportunas.
- Implementar mecanismos para fortalecer las alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas.

2. ANÁLISIS PROSPECTIVO INSTITUCIONAL

El análisis prospectivo institucional busca reflexionar sobre las diferentes situaciones futuras (escenarios) que podrían presentarse para la institución, analizar su impacto, y contribuir en la formulación de opciones estratégicas que permitan a la institución reaccionar ante posibles situaciones adversas (riesgos) o aprovecharlas como oportunidades.

El desarrollo del análisis prospectivo lo llevó a cabo el equipo técnico de planeamiento estratégico, quienes analizaron los principales cambios futuros (tendencias, riesgos y oportunidades), para generar situaciones hipotéticas (escenarios alternativos con el futuro deseado) que podrían ocurrir y que podrían afectar a la entidad.

Las tendencias, riesgos y oportunidades, que podrían tener un mayor impacto en el funcionamiento y desarrollo institucional de la UNHEVAL, de acuerdo con lo valorado por el equipo de trabajo son los siguientes:

Identificación y análisis de tendencias, riesgos y oportunidades	
Tendencias, riesgos y oportunidades	Análisis de impacto
T01. Incremento de la conectividad digital - Internet de todo (IoT)	Esta tendencia tiene un impacto positivo, debido a que la conectividad digital permite realizar actividades de forma remota, facilita el desarrollo de la modalidad de educación a distancia, permite que la comunicación sea más fácil, rápida y accesible, facilita el acceso a suscripciones.
T04. Persistencia de la pobreza	Esta tendencia tendría un efecto negativo, debido a que la pobreza afectaría el rendimiento de los estudiantes, puede llevar a la deserción de los estudiantes y limitaría el acceso a la educación superior.
R08. Crisis del sistema educativo y de capacitación	La crisis del sistema educativo implica un deterioro significativo en el ámbito educativo, manifestado por baja calidad, desigualdad socioeconómica, falta de acceso a recursos y oportunidades, así como problemas en la adaptación a los cambios tecnológicos y desafíos socioculturales. Esto afecta el desarrollo de habilidades



	y conocimientos, perpetuando la desigualdad social y limitando las perspectivas de empleo y participación en la sociedad.
R17. Crisis de recursos naturales (agua, recursos hidrobiológicos, forestales, etc.)	La sobreexplotación y la mala gestión de los recursos naturales impactan en la degradación del medio ambiente, afectan el bienestar de las personas y ocasionan pérdidas económicas.
OP03. Big data e inteligencia artificial	Tiene impacto positivo, al verse beneficiado significativamente mediante la simplificación de trámites burocráticos y la automatización de procesos. Estas medidas no solo optimizarían los servicios brindados, sino que también fortalecerían la capacidad resolutive.
OP11. Uso masivo de la nube en el sector público	Tiene un impacto positivo, debido a que la transformación de los servicios públicos mediante la adopción de tecnologías de la nube se convertiría en un pilar fundamental para mejorar la eficiencia, accesibilidad y personalización de la atención al ciudadano. La nube ofrece una infraestructura flexible y escalable que permite a las entidades gubernamentales innovar y adaptarse rápidamente a las necesidades cambiantes de la población.

Formulación de escenarios tomando como insumo las tendencias, riesgos y oportunidades que podrían tener mayor impacto en el cierre de brechas de los bienes, servicios y/o regulaciones priorizadas.

Formulación de escenarios y medidas estratégicas		
Priorización de escenarios por mayor impacto	Análisis del escenario	Medidas anticipatorias
La educación se vuelve accesible para todos, fomentando el aprendizaje continuo y personalizado gracias a la tecnología. Se desarrollan habilidades digitales clave desde temprana edad.	Un futuro esperanzador proyecta un crecimiento económico que beneficie a toda la sociedad, disminuyendo las desigualdades. La tecnología se incorpora de manera eficiente en la educación, facilitando el acceso igualitario a recursos y herramientas digitales. El cambio climático y la pérdida de biodiversidad representan quizás las amenazas más graves para la humanidad y el planeta. En muchas regiones, el acceso a la educación	Inversión sostenida en infraestructura tecnológica
		Formación docente en tecnología educativa y metodologías pedagógicas
		Colaboraciones y alianzas estratégicas con el sector público y privado
		Modalidades de educación híbrida
		Desarrollo de modelos educativos flexibles
		Fortalecimiento en habilidades tutoriales
		Inversión sostenida en Infraestructura y equipamiento para la investigación e innovación
Programa de fortalecimiento de capacidades de Alto Nivel en investigación e innovación.		



<p>superior seguirá influenciado por condiciones socioeconómicas; sin embargo, las disparidades podrían reducirse significativamente gracias a políticas inclusivas, modelos de financiamiento innovadores y una cooperación más estrecha entre los sectores público y privado.</p> <p>El objetivo es transformar el sistema educativo para hacerlo accesible, equitativo y de alta calidad para todos, independientemente de su origen social, económico, étnico o de género. Alcanzar este ideal requiere un esfuerzo colaborativo de gobiernos, universidades, organizaciones sociales y empresas privadas para construir un entorno educativo más inclusivo, justo y sostenible. Aunque los retos son considerables, el impacto potencial es inmenso, ya que la educación superior es clave para impulsar el progreso social y económico a largo plazo.</p>	Promoción de redes de investigación e innovación interdisciplinarias
	Fomentar el uso de plataformas colaborativas
	Fortalecimiento del programa de semilleros de investigación, innovación y emprendimiento
	Promover la captación de financiamiento externo para las investigaciones e innovaciones.
	Suscripción a bases de datos de investigaciones e innovaciones de Alto Impacto
	Vinculación con la comunidad
	Sostenibilidad y Responsabilidad Social
	Promoción de Proyectos Sociales
	Institucionalizar prácticas ambientales en los procesos operativos y administrativos de la UNHEVAL.
	Fortalecer la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) con proyectos que reduzcan el consumo de energía, agua, plástico, papel y utilizar fuentes de energía renovables.
Promover proyectos ambientales de protección social a nivel local y regional.	
Conformar el programa del voluntariado ambiental.	

Para la selección de las opciones estratégicas se aplicó la matriz Importancia y Gobernabilidad - IGO, la cual permite la priorización de las medidas anticipatorias, bienes o servicios sobre las cuales la institución tiene la capacidad para potenciar o mitigar su impacto, y son las de mayor importancia para la entidad. El resultado de esta priorización, según agrupación por finalidad de los bienes y servicios, es el siguiente:

- Formación académica y continua:
 - ✓ OP01. Inversión sostenida en infraestructura tecnológica.
 - ✓ OP02. Formación docente en tecnología educativa y metodologías pedagógicas.
 - ✓ OP03. Integración de tecnología avanzada.
 - ✓ OP04. Diseños curriculares actualizados.



- ✓ OP05. Servicio de Biblioteca.
- ✓ OP06. Carreras profesionales acreditadas.
- ✓ OP07. Programas de posgrado acreditados.
- ✓ OP08. Desarrollo académico continuo.
- ✓ OP09. Movilidad académica (Pasantías nacionales e internacionales).
- ✓ OP10. Convenios estratégicos.
- ✓ OP11. Investigación formativa.

- Generación de conocimientos en Investigación, innovación y tecnología
 - ✓ OP12. Fomento de la Cultura de Innovación.
 - ✓ OP13. Inversión sostenida en Infraestructura y equipamiento para la investigación e innovación.
 - ✓ OP14. Programa de fortalecimiento de capacidades de Alto Nivel en investigación e innovación.
 - ✓ OP15. Fortalecimiento del programa de semilleros de investigación, innovación y emprendimiento.
 - ✓ OP16. Incubación y aceleración de empresas.
 - ✓ OP17. Producción científica e intelectual.
 - ✓ OP18. Infraestructura y equipamiento de Laboratorios.
 - ✓ OP19. Fortalecimiento de capacidades en investigación.

- Vinculación con el entorno contribuyendo al desarrollo humano:
 - ✓ OP20. Vinculación con la comunidad.
 - ✓ OP21. Sostenibilidad y Responsabilidad Social.
 - ✓ OP22. Promoción de Proyectos Sociales.
 - ✓ OP23. Institucionalizar prácticas ambientales en los procesos operativos y administrativos de la Unheval.
 - ✓ OP24. Fortalecer la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) con proyectos que reduzcan el consumo de energía, agua, plásticos, papel y utilizar fuentes de energía renovables.

- Gestión Institucional
 - ✓ OP25. Transformación digital.
 - ✓ OP26. gestión por procesos implementados para la comunidad universitaria.
 - ✓ OP27. Instrumentos de gestión actualizados e implementados.



3. DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA

En el año 2030, la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco será una entidad consolidada como una institución líder en educación superior de calidad, inclusiva y alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS. La UNHEVAL ofrecerá currículos actualizados y flexibles, centrados en el estudiante, con una enseñanza innovadora y el uso de tecnologías avanzadas. Su cuerpo docente será altamente capacitado, incentivado y comprometido con la investigación. La universidad garantizará el acceso equitativo a estudiantes de diversas condiciones socioeconómicas y fortalecerá su infraestructura. Fomentará la investigación aplicada, alianzas estratégicas y una vinculación activa con la comunidad y el sector empresarial. Además, se distinguirá por su sostenibilidad financiera, operativa y ambiental, integrando prácticas responsables. La UNHEVAL será un referente en innovación, emprendimiento y la creación de soluciones para desafíos globales.

4. MISIÓN INSTITUCIONAL

Nuestra misión ha sido elaborada y consensuada por la Comunidad Valdizana a través de talleres y reuniones de trabajo, cuyo producto es la siguiente:

“Generar y difundir conocimiento científico, tecnológico, emprendedor, humanístico y brindar formación profesional a estudiantes de manera competente, con integridad, transparencia y responsabilidad social que contribuyan al desarrollo sostenible de la sociedad.”

5. VALORES INSTITUCIONALES

- **Excelencia:** La vocación de la UNHEVAL para realizar tareas que le son propias con un grado de calidad, efectividad, productividad, competitividad, creatividad e innovación, bondad y rectitud superiores que haga digna de especial reconocimiento, confiabilidad y aprecio ante los destinatarios de sus servicios académicos.
- **Integridad:** Vocación por la identificación de la actividad académica que comprende el compromiso, la vocación de servicio, trabajo en equipo, cordialidad, solidaridad, pluralismo, ética, generación y transmisión del conocimiento en un grado de excelencia y calidad.
- **Responsabilidad Social:** Es la realización del trabajo con actitud positiva, cooperativa y referido a la integración armónica de los deberes y derechos que la universidad se obliga en su vinculación con el medio social y elucidado de la naturaleza, con vocación de servicio, solidaridad.
- **Libertad:** Se plasma en el ejercicio intelectual de la propuesta y discusión de las ideas racionalmente fundadas y respetuosas de la jerarquía académica, en un clima de autonomía, tolerancia, respeto, transparencia y pluralismo.
- **Emprendedorismo:** Es la capacidad de generación de nuevos productos, procesos, empresas e iniciativas orientadas a buscar la satisfacción de



necesidades de la comunidad universitaria y aprovechamiento de recursos y oportunidades para el bien de la región y del país

6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Los Objetivos Estratégicos Institucionales son orientaciones de cambio para pretender mejorar las condiciones de nuestros estudiantes, docentes y el impacto a nuestra sociedad; contribuyendo en su direccionalidad y posicionamiento institucional. En este sentido se han formulado 04 objetivos estratégicos institucionales las cuales están articuladas en los aspectos fundamentales de nuestra institución, la formación universitaria, la investigación y proyección social, así mismo como la importancia de mejorar la gestión, las cuales se describen a continuación:

Objetivo Estratégico Institucional		Indicadores OEI	
OEI.01	Mejorar la formación profesional integral del estudiante.	1.1	Porcentaje de egresados que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido.
		1.2	Porcentaje de estudiantes con alto rendimiento académico.
OEI.02	Fortalecer la investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento en la comunidad universitaria	2.1	Porcentaje de docentes que realizan publicaciones en revistas indexadas.
		2.2	Número de transferencias tecnológicas realizadas.
		2.3	Porcentaje de docentes calificados como investigadores por el CONCYTEC.
		2.4	Número de <i>startups</i> incubadas con potencial para alcanzar fondos concursables externos.
OEI.03	Fortalecer la responsabilidad social en la comunidad universitaria	3.1	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que participa en actividades de Responsabilidad Social Universitaria.
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	4.1	Índice de gestión interna de los sistemas administrativos implementados

7. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Las Acciones Estratégicas Institucionales están definidas en merito a las competencias y funciones de la Institución, que permitan concretar el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales.

Tomando esta definición se determinaron aquellos que contribuirán al logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales de la UNHEVAL, las cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional		Indicadores AEI	
OEI.01 Mejorar la formación profesional integral del estudiante.	AEI.01.01	Diseños curriculares actualizados para los estudiantes.	1.1.1	Porcentaje de diseños curriculares de pregrado actualizados bajo el modelo educativo vigente.
			1.1.2	Porcentaje de programas de posgrado con planes de estudios actualizados.
	AEI.01.02	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para los docentes universitarios.	1.2.1	Número de capacitaciones para el fortalecimiento de docentes de la universidad realizadas.
	AEI.01.03	Movilidad académica y pasantías oportunas para la comunidad universitaria.	1.3.1	Número de plazas de movilidad académica nacional o internacional para estudiantes asignadas.
			1.3.2	Número de pasantías nacionales o internacionales para docentes ejecutadas.
	AEI.01.04	Servicio de bienestar integral universitario y apoyo académico implementado para los estudiantes.	1.4.1	Número de atenciones en tutoría académica a los estudiantes de pregrado realizadas.
			1.4.2	Número de servicios de bienestar y apoyo académico entregados efectivamente.



	AEI.01.05	Plan de mantenimiento integral de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria.	1.5.1	Número de aulas, laboratorios y talleres en condiciones operativas adecuadas.
	AEI.01.06	Plan de seguimiento y vinculación laboral implementado para los egresados.	1.6.1	Porcentaje de actividades de seguimiento y vinculación laboral para egresados realizadas.
OEI.02 Fortalecer la investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento en la comunidad universitaria.	AEI.02.01	Programa de fortalecimiento de capacidades de alto nivel implementado en investigación e innovación para la comunidad universitaria.	2.1.1	Número de capacitaciones en investigación a docentes realizadas efectivamente.
			2.1.2	Número de capacitaciones en innovación a la comunidad universitaria realizadas.
			2.1.3	Número de participaciones en eventos nacionales o internacionales en los que se presentan trabajos de investigación.
	AEI.02.02	Laboratorios de investigación, innovación y emprendimiento implementados para la comunidad universitaria.	2.2.1	Número de laboratorios de investigación certificados.
			2.2.2	Número de laboratorios de investigación implementados.
	AEI.02.03	Programa de producción científica e intelectual de alto impacto implementado para la comunidad universitaria.	2.3.1	Número de fondos de financiamiento interno asignados para el desarrollo de proyectos de investigación.
	AEI.02.04	Programa de innovación y transferencia tecnológica de alto impacto implementado para la comunidad universitaria.	2.4.1	Número de solicitudes de patentes presentadas.
			2.4.2	Número de asesorías para el registro de propiedad intelectual realizadas.
			2.4.3	Número de eventos de innovación, transferencia tecnológica y propiedad intelectual realizadas.



	AEI.02.05	Programa de incubación y aceleración de empresas implementado para la comunidad universitaria.	2.5.1	Número de plazas asignadas para incubación de empresas en el UNHEVAL - INCUVAL Ventures.
			2.5.2	Número de actividades de emprendimiento realizadas para la comunidad universitaria.
	AEI.02.06	Plan de financiamiento sostenible para el fomento de la investigación, innovación y emprendimiento para la comunidad universitaria.	2.6.1	Número de fondos concursables asignados para el desarrollo de proyectos de investigación de grupos de semilleros.
			2.6.2	Número plazas de financiamiento para el desarrollo de tesis de pregrado asignadas.
			2.6.3	Número de plazas de financiamiento interno para el desarrollo de proyectos de innovación asignados.
			2.6.4	Número de plazas de financiamiento interno para el desarrollo de proyectos de emprendimiento asignados.
	AEI.02.07	Centros de investigación y experimentación implementados para la investigación e innovación.	2.7.1	Número de centros de investigación y experimentación que desarrollan proyectos de investigación.
OEI.03 Fortalecer la responsabilidad social y la sostenibilidad ambiental en la comunidad universitaria	AEI.03.01	Plan de fortalecimiento de capacidades de responsabilidad social universitaria desarrollado para la comunidad universitaria.	3.1.1	Número de actividades de sensibilización y formación en Responsabilidad Social Universitaria desarrolladas para la comunidad universitaria.
			3.1.2	Número de actividades de voluntariado universitario realizadas.
	AEI.03.02	Programa de proyección social y extensión universitaria implementado para la comunidad universitaria.	3.2.1	Número de proyectos de proyección social y extensión universitaria ejecutados.
			3.2.2	Número de programas de responsabilidad social universitaria implementados.
	AEI.03.03	Plan de sostenibilidad ambiental implementado para la comunidad universitaria.	3.3.1	Porcentaje de actividades del plan de sostenibilidad ambiental ejecutadas.



OEI.04 Fortalecer la gestión institucional	AEI.04.01	Carreras profesionales acreditadas para la comunidad universitaria.	4.1.1	Número de programas de estudios de pregrado acreditados.
			4.1.2	Número de programas de estudios de posgrado acreditados.
			4.1.3	Porcentaje de estándares del modelo de acreditación institucional cumplidos.
	AEI.04.02	Sistema de Gestión de Calidad implementado para la comunidad universitaria.	4.2.1	Porcentaje de requisitos del modelo del sistema de gestión de calidad implementados.
			4.2.2	Número de programas de estudio de pregrado con sistema de gestión de calidad implementados.
	AEI.04.03	Condiciones Básicas de Calidad implementadas para la comunidad universitaria.	4.3.1	Porcentaje de indicadores de condiciones básicas de calidad del modelo de licenciamiento institucional cumplidos.
	AEI.04.04	Sistemas administrativos implementados con integridad para la comunidad universitaria.	4.4.1	Porcentaje de procesos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos – SAGRH implementados.
			4.4.2	Porcentaje de instrumentos de gestión actualizados.
			4.4.3	Porcentaje de criterios de los componentes del modelo de integridad implementados.
	AEI.04.05	Alianzas estratégicas implementadas para la comunidad universitaria.	4.5.1	Número de convenios en ejecución.
	AEI.04.06	Plan de gobierno digital implementado para la comunidad universitaria.	4.6.1	Porcentaje de actividades del Plan de gobierno digital ejecutados.
	AEI.04.07	Plan de gestión de riesgos de desastres implementado para la comunidad universitaria.	4.7.1	Porcentaje de actividades del Plan de gestión de riesgos de desastres ejecutados.



8. RUTA ESTRATÉGICA

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.01	Mejorar la formación profesional integral del estudiante.	Eje 7, Lin. 7.6	1	AEI.01.01	Diseños curriculares actualizados para los estudiantes.	Eje 7, Lin. 7.4	Dirección de Asuntos y Servicios Académicos. Escuela de Posgrado.
				2	AEI.01.02	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para los docentes universitarios.	Eje 7, Lin. 7.5	Dirección de Asuntos y Servicios Académicos.
				3	AEI.01.03	Movilidad académica y pasantías oportunas para la comunidad universitaria.	Eje 7, Lin. 7.6	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.
				4	AEI.01.04	Servicio de bienestar integral universitario y apoyo académico implementado para los estudiantes.	Eje 7, Lin. 7.3	Dirección de Bienestar Universitario.
				5	AEI.01.05	Plan de mantenimiento integral de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria.	Eje 7, Lin. 7.1	Dirección General de Administración.
				6	AEI.01.06	Plan de seguimiento y vinculación laboral implementado para los egresados.	Eje 7, Lin. 7.4	Dirección de Asuntos y Servicios Académicos.



2	OEI.02	Fortalecer la investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento en la comunidad universitaria.	Eje 7, Lin. 7.8	1	AEI.02.01	Programa de fortalecimiento de capacidades de alto nivel implementado en investigación e innovación para la comunidad universitaria.	Eje 7, Lin. 7.8	Dirección de Investigación.
				2	AEI.02.02	Laboratorios de investigación, innovación y emprendimiento implementados para la comunidad universitaria.	Eje 7, Lin. 7.8	Dirección de Investigación.
				3	AEI.02.03	Programa de producción científica e intelectual de alto impacto implementado para la comunidad universitaria.	Eje 7, Lin. 7.8	Dirección de Investigación.
				4	AEI.02.04	Programa de innovación y transferencia tecnológica de alto impacto implementado para la comunidad universitaria.	Eje 7, Lin. 7.8	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.
				5	AEI.02.05	Programa de incubación y aceleración de empresas implementado para la comunidad universitaria.	Eje 7, Lin. 7.8	Dirección de Incubadora de Empresas.
				6	AEI.02.06	Plan de financiamiento sostenible para el fomento de la investigación, innovación y emprendimiento para la comunidad universitaria.	Eje 7, Lin. 7.8	Dirección de Investigación
				7	AEI.02.07	Centros de investigación y experimentación implementados	Eje 7,	Dirección de Producción de Bienes



						para la investigación e innovación.	Lin. 7.8	y Servicios Académicos.
3	OEI.03	Fortalecer la responsabilidad social y la sostenibilidad ambiental en la comunidad universitaria.	Eje 7, Lin. 7.7	1	AEI.03.01	Plan de fortalecimiento de capacidades de responsabilidad social universitaria desarrollado para la comunidad universitaria.	Eje 7, Lin. 7.4	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria
				2	AEI.03.02	Programa de proyección social y extensión universitaria implementado para la comunidad universitaria.	Eje 7, Lin. 7.7	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria
				3	AEI.03.03	Plan de sostenibilidad ambiental implementado para la comunidad universitaria.	Eje 3, Lin. 3.7	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria Unidad Funcional de Medio Ambiente
4	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional.	Eje 7, Lin. 7.6	1	AEI.04.01	Carreras profesionales acreditadas para la comunidad universitaria.	Eje 7, Lin. 7.6	Oficina de Gestión de la Calidad.
				2	AEI.04.02	Sistema de Gestión de Calidad implementado para la comunidad universitaria.	Eje 7, Lin. 7.6	Oficina de Gestión de la Calidad.
				3	AEI.04.03	Condiciones Básicas de Calidad implementadas para la comunidad universitaria.	Eje 7, Lin. 7.6	Oficina de Gestión de la Calidad.
				4	AEI.04.04	Sistemas administrativos implementados con integridad para la comunidad universitaria.	Eje 7, Lin. 7.6	Unidad de Modernización.



							Unidad de Recursos Humanos. Unidad Funcional de Control Interno e Integridad Institucional.
				5	AEI.04.05	Alianzas estratégicas implementadas para la comunidad universitaria.	Eje 7, Lin. 7.6 Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.
				6	AEI.04.06	Plan de gobierno digital implementado para la comunidad universitaria.	Eje 7, Lin. 7.6 Oficina de Tecnologías de la Información.
				7	AEI.04.07	Plan de gestión de riesgos de desastres implementado para la comunidad universitaria.	Eje 6, Lin. 6.7 Dirección General de Administración. Unidad Funcional de Gestión de Riesgos



9. ANEXOS

- ANEXO B-1: Matriz de articulación de planes

El Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán está vinculado con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050

Objetivo Nacional			Objetivo Específico			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con ON u OE con el OEI del PEI
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
ON.01	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar nadie atrás.	Índice de progreso social (IPS)	OE.01.1	Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.	Porcentaje de egresados de la Educación Superior y Técnico-Productiva que se encuentran subempleados por ingresos (invisible)	OEI.01	Mejorar la formación profesional integral del estudiante	Porcentaje de egresados que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido	La universidad busca brindar un proceso de formación profesional integral a estudiantes a través de sus 27 escuelas profesionales, con diseños curriculares articulados al modelo educativo, servicios complementarios y de bienestar integral. Procesos de admisión inclusivos. Promoviendo el apoyo a los estudiantes a fin de garantizar su permanencia. Asimismo, contar con mecanismos para el seguimiento al egresado y facilitar su inserción laboral.
								Porcentaje de estudiantes con alto rendimiento académico	
ON.03	Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en	Índice Global de Innovación (IGI)	OE.03.5	Elevar la capacidad científica y de innovación tecnológica del país, en base a la investigación, creación, adaptación y transferencia tecnológica y	Posición del Perú en el Índice Global de Innovación.	OEI.02	Fortalecer la investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación y	Porcentaje de docentes que realizan publicaciones en revistas indexadas.	La universidad busca fortalecer la investigación, innovación, propiedad intelectual, transferencia tecnológica y emprendimiento; implementar laboratorios de



	base al aprovechamiento o sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.			científica, y el impulso al proceso nacional de transformación digital; favoreciendo la articulación entre la academia, el Estado, los sectores productivos y la Sociedad Civil.			emprendimiento en la comunidad universitaria	Número de transferencias tecnológicas realizadas.	investigación. Asimismo, fortalecer las capacidades de los docentes en temas de investigación e innovación.
								Número de <i>startups</i> incubadas que alcancen fondos concursables	
ON.04	Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.	WGI: Efectividad Gubernamental	OE.04.5	Garantizar intervenciones públicas de calidad que respondan de manera oportuna a las necesidades y expectativas de las personas, tomando en cuenta la heterogeneidad territorial, social, económica, cultural e intergeneracional del país, con énfasis en el fortalecimiento de la cultura de integridad y de lucha contra la corrupción, y la transformación digital.	Índice de capacidad estatal para la entrega de servicios públicos (ICE)	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	Índice de gestión interna de los sistemas administrativos implementados	La universidad busca implementar los sistemas administrativos del estado de una manera efectiva para la mejora y modernización de la gestión institucional.



ANEXO B-2: Matriz de articulación de las Políticas Nacionales y el PEI

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva (PNESTP)	OP 01	Incrementar el acceso equitativo de la población a la Educación Superior y Técnico-Productiva.	L.1.4	Establecer los mecanismos para la optimización y ampliación de la oferta educativa pública en la ESTP.	13	Ampliación de la oferta pública en la ESTP.	Porcentaje de instituciones educativas públicas de la ESTP que culminaron sus procesos de ampliación de oferta.	AEI.01.01	Diseños curriculares actualizados para los estudiantes.	Porcentaje de diseños curriculares de pregrado actualizados bajo el modelo educativo vigente.
	OP 02	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos.	L.2.2	Implementar mecanismos de soporte para los estudiantes en la ESTP, que contribuyan a la permanencia y graduación oportuna.	14	Servicio de soporte académico y acompañamiento al estudiante.	Porcentaje de deserción de la educación superior.	AEI.01.04	Servicio de bienestar integral universitario y apoyo académico implementado para los estudiantes.	Número de atenciones en tutoría académica a los estudiantes de pregrado realizadas. Número de servicios de bienestar y apoyo académico entregados efectivamente.
	OP 03	Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la Educación Superior y Técnico-Productiva.	L.3.2	Fortalecer los procesos de formación continua y evaluación de los docentes de la ESTP.	16	Servicio de desarrollo y fortalecimiento de capacidades de los docentes de la ESTP.	Porcentaje de docentes que han aprobado las evaluaciones correspondientes a la normativa vigente.	AEI.01.02	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para los docentes universitarios.	Número de capacitaciones para el fortalecimiento de docentes de la universidad realizadas.



OP 04	Fortalecer la calidad de las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva, en el ejercicio de su autonomía.	L.4.1	Fomentar la calidad de las instituciones de ESTP, orientada al cumplimiento de los objetivos y metas misionales, acorde al ámbito de acción institucional.	17	Fomento para la mejora de los entornos y recursos pedagógicos de los docentes.	Porcentaje de mecanismos ejecutados para la mejora de los entornos y recursos docentes de las ESTP, que cumplen con indicadores de desempeño.	AEI.01.05	Plan de mantenimiento integral de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria.	Número de aulas, laboratorios y talleres en condiciones operativas adecuadas.
OP 05	Fortalecer la gobernanza de la Educación Superior y Técnico-Productiva, y el rol rector del Ministerio de Educación.	L.5.3	Fortalecer el aseguramiento de la calidad, de manera articulada, en las instituciones de ESTP orientada a la excelencia.	21	Servicio de reconocimiento y registro público de grados y títulos.	Porcentaje de egresados que cuentan con grado y título en la ESTP	AEI.02.06	Plan de financiamiento sostenible para el fomento de la investigación, innovación y emprendimiento para la comunidad universitaria.	Número plazas de financiamiento para el desarrollo de tesis de pregrado asignadas.
OP 06	Movilizar recursos a las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación.	L.6.3	Establecer mecanismos para el desarrollo, movilidad e inserción de profesionales especializados en la ESTP.	24	Fomento para el desarrollo de la investigación e innovación en la ESTP.	Número de instituciones de educación superior que cuentan con producción científica de alto impacto.	AEI.02.03	Programa de producción científica e intelectual de alto impacto implementado para la comunidad universitaria.	Número de fondos de financiamiento interno asignados para el desarrollo de proyectos de investigación.
							AEI.02.06	Programa de fomento para la investigación, innovación y emprendimiento para la comunidad universitaria.	Número de plazas de financiamiento interno para el desarrollo de proyectos de innovación asignados.



ANEXO B-3: Matriz del Plan Estratégico Institucional

Sector: Educación
 Pliego: 525 – Universidad Nacional Hermilio Valdizán
 Periodo: 2025-2030

OEI / AEI			Línea Base		2025	2026	2027	2028	2029	2030
Código	Descripción	Nombre del Indicador*	Año	Valor						
OEI.01	Mejorar la formación profesional integral del estudiante.	Porcentaje de egresados que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido.	2024	46%	48%	50%	51%	52%	53%	55%
		Porcentaje de estudiantes con alto rendimiento académico.	2024	53%	54%	56%	58%	60%	61%	63%
AEI.01.01	Diseños curriculares actualizados para los estudiantes.	Porcentaje de diseños curriculares de pregrado actualizados bajo el modelo educativo vigente.	2024	33%	44%	55%	66%	77%	88%	100%
		Porcentaje de programas de posgrado con planes de estudios actualizados.	2024	19%	36%	45%	61%	76%	85%	100%
AEI.01.02	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para los docentes universitarios.	Número de capacitaciones para el fortalecimiento de docentes de la universidad realizadas.	2024	2	2	3	4	5	6	7
AEI.01.03	Movilidad académica y pasantías oportunas para la comunidad universitaria.	Número plazas de movilidad académica nacional o internacional para estudiantes asignadas.	2024	34	36	38	40	42	44	46



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 - 2030

		Número de pasantías nacionales o internacionales para docentes ejecutadas.	2024	50	55	60	65	70	75	80
AEI.01.04	Servicio de bienestar integral universitario y apoyo académico implementado para los estudiantes.	Número de atenciones en tutoría académica a los estudiantes de pregrado realizadas.	2024	3200	3300	3400	3500	3600	3700	3800
		Número de servicios de bienestar y apoyo académico entregados efectivamente.	2024	8	9	10	11	12	13	14
AEI.01.05	Plan de mantenimiento integral de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria.	Número de aulas, laboratorios y talleres en condiciones operativas adecuadas.	2024	250	260	270	280	290	300	310
AEI.01.06	Plan de seguimiento e inserción laboral implementado para los egresados.	Porcentaje de actividades de seguimiento y vinculación laboral para egresados realizadas.	2024	50%	66%	72%	75%	80%	85%	90%
OEI.02	Fortalecer la investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento en la comunidad universitaria	Porcentaje de docentes que realizan publicaciones en revistas indexadas.	2024	12%	13%	15%	16%	17%	18%	19%
		Número de transferencias tecnológicas realizadas.	2024	0	1	2	3	4	5	6
		Porcentaje de docentes calificados como investigadores por el CONCYTEC.	2024	16%	17%	18%	19%	20%	21%	22%
		Número de <i>startups</i> incubadas con potencial para alcanzar fondos concursables externos.	2024	3	4	5	6	7	8	10



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 - 2030

AEI.02.01	Programa de fortalecimiento de capacidades de alto nivel implementado en investigación e innovación para la comunidad universitaria.	Número de capacitaciones en investigación a docentes realizadas efectivamente.	2024	15	11	10	11	10	11	10
		Número de capacitaciones en innovación a la comunidad universitaria realizadas.	2024	2	2	3	4	5	6	7
		Número de participaciones en eventos nacionales o internacionales en los que se presentan trabajos de investigación.	2024	10	12	14	16	18	20	22
AEI.02.02	Laboratorios de investigación, innovación y emprendimiento implementados para la comunidad universitaria.	Número de laboratorios de investigación certificados.	2024	0	1	2	3	4	5	6
		Número de laboratorios de investigación implementados.	2024	0	1	2	3	4	5	6
AEI.02.03	Programa de producción científica e intelectual de alto impacto implementado para la comunidad universitaria.	Número de fondos de financiamiento interno asignados para el desarrollo de proyectos de investigación.	2024	13	15	17	19	21	23	25
AEI.02.04	Programa de innovación y transferencia tecnológica de alto impacto implementado para la comunidad universitaria.	Número de solicitudes de patentes presentadas.	2024	4	5	6	7	8	9	10
		Número de asesorías para el registro de propiedad intelectual realizadas.	2024	4	5	6	7	8	9	10
		Número de eventos de innovación, transferencia tecnológica y propiedad intelectual realizadas.	2024	4	5	5	6	6	7	7
AEI.02.05	Programa de incubación y aceleración de empresas	Número de plazas asignadas para incubación de empresas en	2024	15	15	20	25	30	40	45



	implementado para la comunidad universitaria.	el UNHEVAL - INCUVAL Ventures.								
		Número de actividades de emprendimiento realizadas para la comunidad universitaria.	2024	10	12	15	18	20	21	22
AEI.02.06	Plan de financiamiento sostenible para el fomento de la investigación, innovación y emprendimiento para la comunidad universitaria.	Número de fondos concursables asignados para el desarrollo de proyectos de investigación de grupos de semilleros.	2024	13	15	17	19	21	23	25
		Número plazas de financiamiento para el desarrollo de tesis de pregrado asignadas.	2024	27	29	31	33	35	37	39
		Número de plazas de financiamiento interno para el desarrollo de proyectos de innovación asignados.	2024	11	11	12	12	14	14	15
		Número de plazas de financiamiento interno para el desarrollo de proyectos de emprendimiento asignados.	2024	9	9	9	10	10	15	15
AEI.02.07	Centros de investigación y experimentación implementados para la investigación e innovación.	Número de centros de investigación y experimentación que desarrollan proyectos de investigación.	2024	2	2	3	3	4	4	5
OEI.03	Fortalecer la responsabilidad social y la sostenibilidad ambiental en la comunidad universitaria.	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que participa en actividades de Responsabilidad Social Universitaria.	2024	0%	15%	28%	40%	53%	65%	78%



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 - 2030

AEI.03.01	Plan de fortalecimiento de capacidades de responsabilidad social universitaria desarrollado para la comunidad universitaria.	Número de actividades de sensibilización y formación en Responsabilidad Social Universitaria desarrolladas para la comunidad universitaria.	2024	0	10	15	18	20	23	25
		Número de actividades de voluntariado universitario realizadas.	2024	8	10	12	14	16	18	20
AEI.03.02	Programa de proyección social y extensión universitaria implementado para la comunidad universitaria.	Número de proyectos de proyección social y extensión universitaria ejecutados.	2024	30	50	60	70	80	90	100
		Número de programas de responsabilidad social universitaria implementados.	2024	0	1	2	3	4	5	6
AEI.03.03	Plan de sostenibilidad ambiental implementado para la comunidad universitaria	Porcentaje de actividades del plan de sostenibilidad ambiental ejecutadas.	2024	0%	70%	80%	90%	91%	91%	100%
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	Índice de gestión interna de los sistemas administrativos implementados	2024	51	72	80	85	90	92	95
AEI.04.01	Carreras profesionales acreditadas para la comunidad universitaria.	Número de programas de estudios de pregrado acreditados.	2024	0	0	1	3	5	7	10
		Número de programas de estudios de posgrado acreditados.	2024	0	0	0	1	2	3	4
		Porcentaje de estándares del modelo de acreditación institucional cumplidos.	2024	0%	13%	26%	38%	51%	64%	77%



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 - 2030

AEI.04.02	Sistema de gestión de calidad implementado para la comunidad universitaria.	Porcentaje de requisitos del modelo del sistema de gestión de calidad implementados.	2024	43%	54%	63%	69%	74%	80%	85%
		Número de programas de estudio de pregrado con sistema de gestión de calidad implementados.	2024	0	1	4	11	16	22	27
AEI.04.03	Condiciones Básicas de Calidad implementadas para la comunidad universitaria.	Porcentaje de indicadores de condiciones básicas de calidad del modelo de licenciamiento institucional cumplidos.	2024	76%	86%	90%	92%	96%	98%	100%
AEI.04.04	Sistemas administrativos implementados con integridad para la comunidad universitaria.	Porcentaje de procesos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos – SAGRH implementados.	2024	0%	47%	56%	78%	86%	91%	100%
		Porcentaje de instrumentos de gestión actualizados.	2024	75%	75%	87.5%	87.5%	100%	100%	100%
		Porcentaje de criterios de los componentes del modelo de integridad implementados.	2024	9%	23%	38%	52%	66%	82%	100%
AEI.04.05	Alianzas estratégicas implementadas para la comunidad universitaria.	Número de convenios en ejecución.	2024	30	35	37	39	40	41	42
AEI.04.06	Plan de gobierno digital implementado para la comunidad universitaria.	Porcentaje de actividades del Plan de gobierno digital ejecutadas.	2024	90%	90%	93%	96%	96%	96%	97%
AEI.04.07	Plan de gestión de riesgos de desastres implementado para la comunidad universitaria.	Porcentaje de actividades del Plan de gestión de riesgos de desastres ejecutadas.	2024	0%	70%	80%	90%	91%	92%	92%

* Para mayor detalle sobre las responsabilidades asociadas al indicador consultar la ficha técnica de este.





Fichas técnicas del indicador de objetivos y acciones

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Mejorar la formación profesional integral del estudiante.												
Nombre del indicador:	Porcentaje de egresados que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido.												
Justificación:	Este indicador permite conocer si los egresados vienen culminando sus estudios según el plan correspondiente, identificando si esto viene ocurriendo de forma oportuna con la finalidad de fortalecer el proceso de egreso, así como la adecuación y fortalecimiento de estos planes de estudio.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad de Procesos Académicos Responsable del OEI: Vicerrectorado Académico												
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones. La información es obtenida del Sistema Integrado de Gestión Académica en donde las facultades reportan el egreso de los estudiantes.												
Método de cálculo:	<p>Fórmula: $(N/D) * 100$</p> <p>Especificaciones Técnicas: N: Número de egresados que culminan sus estudios según el plan de estudios correspondientes en el año t. D: Total de ingresantes en el año "t-5" o equivalente al plan de estudios.</p> <p>Algunos programas tienen una duración mayor a 5 años, como es el caso de derecho y medicina, por lo que el cálculo del indicador considerará la duración prevista según el plan de estudios en todas aquellas excepciones. No se consideran a los estudiantes ingresantes por traslado.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:													
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Procesos Académicos Base de datos: Sistema de Gestión Académica												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en relativo	46.48%	48.42%	50.00%	51.02%	52.04%	53.03%	55.00%						
Valor en absoluto	436/938	460/950	480/960	500/980	510/980	525/990	550/1000						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Mejorar la formación profesional integral del estudiante.												
Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes con alto rendimiento académico.												
Justificación:	<p>El indicador permite conocer el nivel de rendimiento académico de los estudiantes, vinculada estrechamente a los altos estándares de rendimiento académico de los estudiantes, que los obliga a lograr niveles específicos de esfuerzo y elevar su potencial intelectual.</p> <p>Es importante medir el nivel de rendimiento académico de los estudiantes, debido a que la universidad brinda servicios complementarios y de bienestar universitario que deben ayudar al estudiante en su desempeño académico, tales como comedor universitario, biblioteca (física y virtual), tutoría, transporte, servicios de salud, cursos de nivelación académica, entre otros.</p>												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad de Procesos Académicos. Responsable del OEI: Vicerrectorado Académico.												
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones. La información es obtenida del Sistema Integrado de Gestión Académica en donde las facultades reportan el egreso de los estudiantes.												
Método de cálculo:	<p>Fórmula: $(N/D) * 100$</p> <p>Especificaciones Técnicas: N: Número de estudiantes matriculados en un año académico que alcanzan un promedio académico global igual o superior a 14. D: Total de estudiantes matriculados en el año académico.</p> <p>Alto rendimiento académico: Se considera que un estudiante cumple esta condición cuando logra alcanzar un promedio académico global igual o superior a catorce (14) en las asignaturas desarrolladas en el primer y segundo semestre académico.</p> <p>Estudiantes matriculados en el año académico: No se consideran en la sumatoria los estudiantes que se hayan matriculado pero que por razones diversas ajenas a la responsabilidad de la universidad hayan abandonado uno o más semestres académicos o por completo el programa de estudios.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD V[Vicerrectorado Académico] U[Unidad de Procesos Académicos] V --> 1[1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador] 1 --> U U --> 2[2. Validación de disponibilidad de datos] 2 --> 3[3. Cálculo de indicador] 3 --> 4[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] 4 --> V 4 --> 5[5. Análisis de los resultados alcanzados] </pre>												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Procesos Académicos. Base de datos: Sistema de Gestión Académica.												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en relativo	53.16%	54.21%	56.45%	58.06%	60.00%	61.16%	63.49%						
Valor en absoluto	3285/6180	3350/6180	3500/6200	3600/6200	3750/6250	3850/6250	4000/6300						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.01 - Diseños curriculares actualizados para los estudiantes.												
Nombre del indicador:	Porcentaje de diseños curriculares de pregrado actualizados bajo el modelo educativo vigente.												
Justificación:	El indicador permite conocer el nivel de actualización de los diseños curriculares de las carreras profesionales alineados al modelo educativo vigente, responde a la exigencia de revisión y actualización periódica del diseño curricular de los programas de estudios de pregrado, debido a los cambios generados por los avances científicos y tecnológicos y como respuesta a los problemas nacionales y regionales, cuyo objeto es contribuir a la calidad y pertinencia de los contenidos y procesos formativos de pregrado de la universidad.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad Funcional de Gestión Curricular e Innovación Educativa. Responsable de la AEI: Dirección de Asuntos y Servicios Académicos.												
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.												
Método de cálculo:	<p>Fórmula: $(N/D) * 100$</p> <p>Especificaciones Técnicas: N: Número de diseños curriculares de pregrado actualizados bajo el modelo educativo vigente. D: Total de carreras profesionales.</p> <p>Se consideran los diseños curriculares para pregrado que han sido actualizados y alineados al modelo educativo vigente de la UNHEVAL aprobado con resolución de Consejo Universitario, con una temporalidad máxima de tres años de antigüedad al momento de la evaluación y que cuentan con Resolución de aprobación.</p> <p>El Modelo Educativo de la UNHEVAL actualizado es una obra que contiene la filosofía educativa de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán el cual se basa en el enfoque socioformativo el cual busca la formación profesional de estudiantes de pregrado y programas de postgrado que resuelvan problemas de contexto con un sólido proyecto ético de vida, mediante el trabajo colaborativo, investigación científica y responsabilidad social.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD A[Dirección de Asuntos y Servicios Académicos] --> B[1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el Indicador] B --> C[Unidad Funcional de Gestión Curricular e Innovación Educativa] C --> D[2. Validación de disponibilidad de datos] D --> E[3. Cálculo de indicador] E --> F[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] F --> G[5. Análisis de los resultados alcanzados] G --> A </pre>												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Gestión Curricular e Innovación Educativa. Base de datos: Sistema de gestión analítica y ciencia de datos - Cloud UNHEVAL												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en relativo	33.00%	44.4%	55.5%	66.6%	77.7%	88.8%	100%						
Valor en absoluto	9/27	12/27	15/27	18/27	21/27	24/27	27/27						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.01 - Diseños curriculares actualizados para los estudiantes.												
Nombre del indicador:	Porcentaje de programas de posgrado con planes de estudios actualizados.												
Justificación:	El indicador permite conocer el nivel de actualización de los diseños curriculares de los programas de posgrado, responde a la exigencia de revisión y actualización periódica del diseño curricular de los programas de estudios, debido a los cambios generados por los avances científicos y tecnológicos y como respuesta a los problemas nacionales y regionales, cuyo objeto es contribuir a la calidad y pertinencia de los contenidos y procesos formativos de pregrado de la universidad.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Escuela de posgrado. Responsable de la AEI: Dirección de Asuntos y Servicios Académicos												
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.												
Método de cálculo:	<p>Fórmula: $(N/D) * 100$</p> <p>Especificaciones Técnicas: N: Número de diseños curriculares de posgrado actualizados. D: Total de programas de posgrado.</p> <p>Se consideran los diseños curriculares de programas de posgrado que han sido actualizados, con una temporalidad máxima de tres años de antigüedad al momento de la evaluación y que cuentan con Resolución de aprobación.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:													
Fuente y bases de datos:	Fuente: Escuela de Posgrado. Base de datos: Sistema de gestión analítica y ciencia de datos - Cloud UNHEVAL.												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en relativo	19%	36%	45%	61%	76%	85%	100%						
Valor en absoluto	6/31	12/33	15/33	20/33	25/33	28/33	33/33						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.02 - Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para los docentes universitarios												
Nombre del indicador:	Número de capacitaciones para el fortalecimiento de docentes de la universidad realizadas.												
Justificación:	El indicador permite conocer la cantidad de capacitaciones que se ejecutan del Programa de Fortalecimiento de Capacidades para los docentes, las cuales contribuyen a disminuir las brechas de capacitación docente identificadas en el año en curso.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad Funcional de Gestión Docente. Responsable de la AEI: Dirección de Asuntos y Servicios Académicos.												
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones. La información es obtenida de la ejecución anual del Programa de Fortalecimiento de Capacidades para los docentes universitarios.												
Método de cálculo:	<p>Fórmula: N</p> <p>Especificaciones Técnicas: N: Número de capacitaciones para el fortalecimiento de docentes realizadas.</p> <p>Se considera a las capacitaciones que se realizan en el marco de la dimensión 1: Capacidades Generales del Plan Institucional de Fortalecimiento de Capacidades para los docentes de la UNHEVAL, en esta dimensión se abordan temáticas generales que contribuyen al desarrollo integral del docente, y que al mismo tiempo son esenciales para mejorar la calidad educativa en general.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:													
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Gestión Docente. Base de datos: Registro propio (Informe de ejecución del Plan Institucional de Fortalecimiento de Capacidades docente).												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	2	2*	3	4	5	6	7						

* Para el año 2025 se mantiene el logro esperado en 2 capacitaciones, respecto a la línea base, por temas de disponibilidad presupuestal y el alcance de dichas capacitaciones.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.03 Movilidad académica y pasantías oportunas para la comunidad universitaria.												
Nombre del indicador:	Número de plazas de movilidad académica nacional o internacional para estudiantes asignadas.												
Justificación:	El indicador permite conocer la participación de los estudiantes en movilidad nacional e internacional para la adquisición de competencias, y/o fortalecimiento de capacidades mediante el intercambio de experiencias, desarrollo del enfoque intercultural, conocimiento de buenas prácticas, entre otras.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad Funcional de Convenios, Becas y Movilidad Académica. Responsable de la AEI: Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.												
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.												
Método de cálculo:	<p>Fórmula: N</p> <p>Especificaciones Técnicas: N: Número de plazas de movilidad académica nacional o internacional para estudiantes asignadas.</p> <p>La movilidad académica tiene como propósito facilitar y estimular a estudiantes de pregrado de estadias académicas en universidades nacionales e internacionales, consolidando la dimensión universal y abierta de la enseñanza. Tiene un tiempo de duración: un semestre, excepcional dos semestres y movilidad de periodos cortos, con programa específico; el mismo que se encuentra en el Reglamento Académico de Movilidad Estudiantil.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD subgraph "Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales" B1[1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador] B5[5. Análisis de los resultados alcanzados] end subgraph "Unidad Funcional de Convenios, Becas y Movilidad Académica" B2[2. Validación de disponibilidad de datos] B3[3. Cálculo de indicador] B4[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] end B1 --> B2 B2 --> B3 B3 --> B4 B4 --> B5 </pre>												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Convenios, Becas y Movilidad Académica. Base de datos: Sistema de gestión analítica y ciencia de datos - Cloud UNHEVAL.												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	34	36	38	40	42	44	46						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.03 Movilidad académica y pasantías oportunas para la comunidad universitaria.												
Nombre del indicador:	Número de pasantías nacionales o internacionales para docentes ejecutadas.												
Justificación:	El indicador permite conocer la cantidad de docentes que realizan pasantías nacional e internacional, y medir el nivel de desarrollo profesional continuo de los docentes mediante su exposición a nuevas prácticas, conocimientos y entornos académicos o laborales. Estas experiencias enriquecen sus habilidades pedagógicas y su perspectiva, lo que impacta positivamente en la calidad de enseñanza y en los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Además, este indicador refleja el compromiso de la institución con la actualización y profesionalización del personal docente.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad Funcional de Convenios, Becas y Movilidad. Responsable de la AEI: Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.												
Limitaciones para la medición del indicador:	Las pasantías no siempre se realizan anualmente, lo que puede dificultar un seguimiento continuo y consistente del indicador.												
Método de cálculo:	<p>Fórmula: N</p> <p>Especificaciones Técnicas: N: Número de pasantías nacionales o internacionales.</p> <p>Comprende el número de pasantías nacionales o internacionales que realizan los docentes durante el año de evaluación.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:													
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Convenios, Becas y Movilidad. Base de datos: Sistema de gestión analítica y ciencia de datos - Cloud UNHEVAL.												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	50	55	60	65	70	75	80						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.04 - Servicio de bienestar integral universitario y apoyo académico implementado para los estudiantes.												
Nombre del indicador:	Número de atenciones en tutoría académica a los estudiantes de pregrado realizadas.												
Justificación:	El indicador permitirá identificar la cantidad de atenciones de tutoría académica a los estudiantes de pregrado realizadas; esto permitirá indagar sobre los problemas de retención temprana, mejorar estrategias de apoyo estudiantil, ayudar a los estudiantes a adaptarse al proceso de aprendizaje y a mejorar su rendimiento académico y prevenir la deserción estudiantil.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Dirección de Bienestar Universitario. Responsable de la AEI: Dirección de Bienestar Universitario.												
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones. La información es obtenida del Registro de Atenciones del Servicio de Psicopedagogía de la Dirección de Bienestar Universitario.												
Método de cálculo:	<p>Fórmula: N</p> <p>Especificaciones Técnicas: N: Número de atenciones en tutoría académica a los estudiantes de pregrado realizadas.</p> <p>Se consideran las atenciones realizadas por el servicio de Psicopedagogía de la Dirección de Bienestar Universitario a estudiantes regulares y a estudiantes con riesgo de deserción universitaria.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD A[Dirección de Bienestar Universitario] --> B[1. Validación de disponibilidad de datos] B --> C[2. Cálculo de indicador] C --> D[3. Reporte del logro alcanzado por el indicador] D --> E[4. Análisis de los resultados alcanzados] </pre>												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Bienestar Universitario. Base de datos: Registro de atenciones del Servicio de Psicopedagogía.												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	3200	3300	3400	3500	3600	3700	3800						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.04 - Servicio de bienestar integral universitario y apoyo académico implementado para los estudiantes.												
Nombre del indicador:	Número de servicios de bienestar y apoyo académico entregados efectivamente.												
Justificación:	Este indicador permite evaluar el nivel de alcance y aceptación de los servicios de bienestar ofrecidos por la institución, los cuales son fundamentales para promover el desarrollo integral de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo). Su monitoreo contribuye a garantizar que los programas diseñados cumplan con su propósito de mejorar la calidad de vida, prevenir problemáticas como el estrés o el abandono académico, y fomentar un ambiente propicio para el aprendizaje y la productividad.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Dirección de Bienestar Universitario. Responsable de la AEI: Dirección de Bienestar Universitario.												
Limitaciones para la medición del indicador:	La falta de registros unificados, como un sistema centralizado para registrar la participación en actividades de bienestar, podría dificultar la consolidación de la información.												
Método de cálculo:	<p>Fórmula: N</p> <p>Especificaciones Técnicas: N: Número de servicios de bienestar y apoyo académico entregados efectivamente.</p> <p>Se consideran a los servicios de bienestar y apoyo académico, tales como: comedor, universitario, biblioteca universitaria, transporte universitario, talleres deportivos, talleres culturales, programa deportivo de alta competencia, servicio de enfermería, servicios de medicina, servicio de psicología, servicio de odontología, servicio de obstetricia, asistencia social y psicopedagogía) que alcanzan el nivel de satisfacción satisfecho o muy satisfecho en la encuesta realizada a los estudiantes universitarios. Dicha encuesta es aplicada por la Dirección de Bienestar Universitario y contiene preguntas sobre infraestructura, equipamiento, servicios y recursos humanos.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD A[Dirección de Bienestar Universitario] --> B[1. Validación de disponibilidad de datos] B --> C[2. Cálculo de indicador] C --> D[3. Reporte del logro alcanzado por el indicador] D --> E[4. Análisis de los resultados alcanzados] </pre>												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Bienestar Universitario. Base de datos: Informe de satisfacción de los servicios de bienestar universitario.												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	8	9	10	11	12	13	14						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.05 - Plan de mantenimiento integral de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria.												
Nombre del indicador:	Número de aulas, laboratorios y talleres en condiciones operativas adecuadas.												
Justificación:	El indicador permite conocer el nivel de cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de las aulas, laboratorios y talleres, respecto a su infraestructura y equipamiento.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad de Servicios Generales. Responsable de la AEI: Dirección General de Administración.												
Limitaciones para la medición del indicador:	Demora en el reporte y recopilación de evidencias para el informe de ejecución del Plan de mantenimiento												
Método de cálculo:	<p>Fórmula: N</p> <p>Especificaciones Técnicas: N: Número de aulas, laboratorios y talleres en condiciones operativas adecuadas.</p> <p>Se consideran aulas, laboratorios y talleres de enseñanza a los espacios físicos destinados al desarrollo de las actividades académicas de las carreras profesionales, los cuales están en condiciones operativas adecuadas y cuentan con equipamiento especializado, pertinente y adecuado a los objetivos académicos.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:													
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Servicios Generales Base de datos: Registro de inventario de aulas, laboratorios y talleres												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	250	260	270	280	290	300	310						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.06 - Plan de seguimiento e inserción laboral implementado para los egresados.												
Nombre del indicador:	Porcentaje de actividades de seguimiento y vinculación laboral para egresados realizadas.												
Justificación:	Este indicador muestra la iniciativa de la universidad para promover la inserción laboral de sus estudiantes y egresados organizando y ejecutando actividades de empleabilidad, orientadas a facilitar la colocación de estudiantes y egresados en el mercado laboral.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad Funcional de Seguimiento al Egresado. Responsable de la AEI: Dirección de Asuntos y Servicios Académicos.												
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.												
Método de cálculo:	<p>Fórmula: $(N/D) * 100$</p> <p>Especificaciones Técnicas: N: Número de actividades de seguimiento y vinculación laboral realizadas D: Total de actividades de seguimiento y vinculación laboral planificadas en el Plan de seguimiento y vinculación laboral para egresados.</p> <p>Se consideran actividades de seguimiento y vinculación laboral a todas las charlas, ferias, capacitaciones, paneles fórum, entre otras, también a las actividades vinculadas a mantener operativa la plataforma de bolsa de trabajo programadas en el Plan de seguimiento y vinculación laboral para egresados, organizadas por la Unidad Funcional de Seguimiento al Egresado en coordinación con las comisiones de seguimiento al egresado de las carreras profesionales, dirigidas a estudiantes de últimos semestres y egresados de la UNHEVAL ejecutadas en el periodo de evaluación.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:													
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Seguimiento al Egresado Base de datos: Informe anual de ejecución del Plan de seguimiento y vinculación laboral para egresados.												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en relativo	50%	66.67%	72.22%	75%	80%	85.71%	90.91%						
Valor en absoluto	10/20	10/15	13/18	15/20	16/20	18/21	20/22						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Fortalecer la investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento en la comunidad universitaria.												
Nombre del indicador:	Porcentaje de docentes que realizan publicaciones en revistas indexadas.												
Justificación:	El indicador permite conocer el nivel de las publicaciones realizadas por los docentes en revistas indexadas, lo cual permitirá evidenciar la mejora de la producción académica como resultado de las actividades de investigación.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Dirección de Investigación. Responsable del OEI: Vicerrectorado de Investigación.												
Limitaciones para la medición del indicador:	El tiempo que se requiere para que un artículo científico sea evaluado por pares, aceptado y finalmente publicado puede tomar muchos meses y en algunos casos más de un año. Contar con recursos disponibles para obtener la información de forma sistemática y rápida.												
Método de cálculo:	Fórmula: $(N/D) * 100$ Especificaciones Técnicas: N: Número de docentes que realizan publicaciones en revistas indexadas. D: Total de docentes ordinarios: Total de docentes nombrados registrados en el aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público AIRHSP.												
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:													
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Investigación. Base de Datos: Registro de docentes que publican artículos científicos.												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en relativo	12.58%	13.69%	15.01%	16.56%	17.66%	18.76%	19.87%						
Valor en absoluto	57/453	62/453	68/453	75/453	80/453	85/453	90/453						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Fortalecer la investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento en la comunidad universitaria.												
Nombre del indicador:	Número de transferencias tecnológicas realizadas.												
Justificación:	El indicador permite medir la capacidad de la universidad para transferir tecnologías tanto comerciales como no comerciales. Esto incluye la colaboración con organizaciones gubernamentales y sin fines de lucro para implementar tecnologías que beneficien a la sociedad y a la comunidad universitaria. Este indicador refleja la relevancia y aplicabilidad de la investigación universitaria, y su impacto en la innovación, el desarrollo económico y social, y la mejora de procesos, productos y servicios en la región y el país.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica. Responsable del OEI: Vicerrectorado de Investigación.												
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.												
Método de cálculo:	<p>Fórmula: N</p> <p>Especificaciones Técnicas: N: Número de transferencias tecnológicas realizadas.</p> <p>Se consideran transferencias tecnológicas a una variedad de actividades mediante las cuales los conocimientos y tecnologías desarrollados en la universidad se trasladan a entidades y a la comunidad universitaria. Pueden ser consideradas las siguientes formas: creación de spin off, acuerdos de colaboración, consultorías y asesorías, capacitación y formación, publicaciones y divulgación.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD subgraph Vicerrectorado [Vicerrectorado de Investigación] B1[1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador] B5[5. Análisis de los resultados alcanzados] end subgraph Direccion [Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica] R2[2. Validación de disponibilidad de datos] R3[3. Cálculo de indicador] R4[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] end B1 --> R2 R2 --> R3 R3 --> R4 R4 --> B5 </pre>												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica. Base de Datos: Registro de proyectos transferibles, spin off, convenios y contratos, consultorías y asesorías, capacitación y formación, publicaciones y divulgación.												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	0	1	2	3	4	5	6						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Fortalecer la investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento en la comunidad universitaria.												
Nombre del indicador:	Porcentaje de docentes calificados como investigadores por el CONCYTEC.												
Justificación:	Este indicador tiene como finalidad medir la calidad de la investigación identificando a los docentes registrados y calificados en el Registro de los investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Renacyt) del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec), a nivel de la universidad. Este indicador es relevante debido a que los docentes investigadores contribuyen a la generación de nuevo conocimiento en distintos campos de la ciencia (científico, humanístico y social), contribuyendo al proceso formativo integral de la universidad.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Dirección de Investigación. Responsable del OEI: Vicerrectorado de Investigación.												
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.												
Método de cálculo:	Fórmula: $(N/D) * 100$ Especificaciones Técnicas: N: Número de docentes calificados como investigadores en RENACYT: Son aquellos docentes de la UNHEVAL que se encuentran en el Registro Nacional de Ciencia y Tecnología. D: Total de docentes ordinarios: Total de docentes nombrados registrados en el aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público AIRHSP.												
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:													
Fuente y bases de datos:	Fuente: Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec). Base de Datos: - Registro de los investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec). - Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público AIRHSP.												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en relativo	16.78%	17.22%	18.10%	18.98%	19.87%	20.97%	22.08%						
Valor en absoluto	76/453	78/453	82/453	86/453	90/453	95/453	100/453						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Fortalecer la investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento en la comunidad universitaria.												
Nombre del indicador:	Número de <i>startups</i> incubadas con potencial para alcanzar fondos concursables externos.												
Justificación:	El indicador permite medir el número de <i>startups</i> incubadas que tengan potencial para alcanzar fondos concursables externos. Es adecuado para evaluar el ecosistema emprendedor institucional, ya que mide el éxito en financiamiento externo, evalúa programas de incubación y se alinea con objetivos estratégicos, de manera objetiva y verificable.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Dirección de Incubadora de Empresas. Responsable del OEI: Vicerrectorado de Investigación.												
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.												
Método de cálculo:	<p>Fórmula: N</p> <p>Especificaciones Técnicas: N: Número de <i>startups</i> incubadas con potencial para alcanzar fondos concursables externos.</p> <p>Se consideran <i>startups</i> incubadas con potencial para alcanzar fondos concursables a aquellas que han pasado por los programas de formación de la Incuval Ventures – UNHEVAL y que cumplan con los criterios de elegibilidad de la Dirección de Incubadora de Empresas, basados en los criterios de PROINNOVATE, los cuales comprenden: Innovación (relevancia y validación del problema, ventaja competitiva y tecnología), modelo de negocio (tracción e impacto y escalabilidad) y equipo emprendedor; asimismo, luego de una evaluación, éstas <i>startups</i> incubadas son direccionadas a postular a fondos concursables externos de acuerdo a los resultados obtenidos. En el caso de postulaciones a fondos de financiamiento del Ministerio de Producción a través de ProInnovate, la <i>startup</i> tiene la posibilidad de presentar una postulación respaldada por la incubadora de empresa de la UNHEVAL al estar habilitada ante ProInnovate.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD subgraph Vicerrectorado [Vicerrectorado de Investigación] A[1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador] E[5. Análisis de los resultados alcanzados] end subgraph Incubadora [Dirección de Incubadora de Empresas] B[2. Validación de disponibilidad de datos] C[3. Cálculo de indicador] D[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] end A --> B B --> C C --> D D --> E </pre>												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Incubadora de Empresas. Base de Datos: Registro de <i>startups</i> incubadas.												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	3	4	5	6	7	8	10						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.01 - Programa de fortalecimiento de capacidades de alto nivel implementado en investigación e innovación para la comunidad universitaria.												
Nombre del indicador:	Número de capacitaciones en investigación a docentes realizadas efectivamente.												
Justificación:	El indicador permite conocer el nivel de participación de los docentes pertenecientes a grupos de investigación en las capacitaciones organizadas por la Dirección de Investigación en temas de investigación. El fortalecimiento mejora la calidad de sus proyectos y publicaciones, fomenta la transferencia de conocimiento a estudiantes y contribuye al desarrollo institucional. Además, apoya el cumplimiento de estándares de calidad académica y potencia la investigación científica. Permite monitorear el impacto de las estrategias de capacitación y priorizar áreas de mejora bajo las líneas de investigación. Es clave para consolidar la capacidad investigativa de la institución.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Dirección de Investigación. Responsable de la AEI: Dirección de Investigación.												
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.												
Método de cálculo:	<p>Fórmula: N</p> <p>Especificaciones Técnicas: N: Número de capacitaciones en investigación a docentes realizadas efectivamente.</p> <p>Se consideran las capacitaciones realizadas en el marco de la Dimensión 2: Investigación del Plan institucional de fortalecimiento de capacidades del docente.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>No definido</td> </tr> </table>								Ascendente		Descendente	X	No definido
	Ascendente												
	Descendente												
X	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD A[Dirección de Investigación] --> B[1. Validación de disponibilidad de datos] B --> C[2. Cálculo de indicador] C --> D[3. Reporte del logro alcanzado por el indicador] D --> E[4. Análisis de los resultados alcanzados] </pre>												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Investigación. Base de Datos: Informe de ejecución de capacitaciones.												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	15	11	10	11	10	11	10						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.01 - Programa de fortalecimiento de capacidades de alto nivel implementado en investigación e innovación para la comunidad universitaria.												
Nombre del indicador:	Número de capacitaciones en innovación a la comunidad universitaria realizadas efectivamente.												
Justificación:	El indicador permite conocer la cantidad de capacitaciones en innovación que realiza la UNHEVAL para la comunidad universitaria. Tiene como objetivo principal estimular una cultura de innovación (competencias, comportamientos y metodología de trabajo) con los miembros de la comunidad universitaria, que permita la articulación y cooperación con la sociedad.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica. Responsable de la AEI: Vicerrectorado de Investigación.												
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.												
Método de cálculo:	<p>Fórmula: N</p> <p>Especificaciones Técnicas: N: Número de capacitaciones en innovación a la comunidad universitaria realizadas efectivamente.</p> <p>Se consideran capacitaciones en innovación a los cursos, talleres y programas de capacitación que fomentan y desarrollan habilidades de innovación en la comunidad universitaria llevados a cabo por la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:													
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica Base de Datos: Registro de capacitaciones en innovación.												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	2	2*	3	4	5	6	7						

* Para el año 2025 se mantiene el logro esperado en 2 capacitaciones, respecto a la línea base, por temas de disponibilidad presupuestal y el alcance de dichas capacitaciones.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.01 - Programa de fortalecimiento de capacidades de alto nivel implementado en investigación e innovación para la comunidad universitaria.												
Nombre del indicador:	Número de participaciones en eventos nacionales o internacionales en los que se presentan trabajos de investigación.												
Justificación:	El indicador permite visibilizar los trabajos realizados con otros actores afines a las líneas de investigación, fomenta el progreso académico y científico, además que permite la transferencia de conocimiento de las investigaciones.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad de Gestión de Investigación. Responsable de la AEI: Dirección de Investigación.												
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.												
Método de cálculo:	Fórmula: N Especificaciones Técnicas: N: Número participaciones en eventos nacionales o internacionales en los que se presentan trabajos de investigación.												
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD D1[Dirección de Investigación] -- "1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador" --> U1[Unidad Funcional de Gestión de Investigación] U1 --> U2[2. Validación de disponibilidad de datos] U2 --> U3[3. Cálculo de indicador] U3 --> U4[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] U4 --> D2[Dirección de Investigación] D2 --> D3[5. Análisis de los resultados alcanzados] </pre>												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Gestión de Investigación. Base de Datos: Registro de participación a ponencias nacionales e internacionales.												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	10	12	14	16	18	20	22						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.02 - Laboratorios de investigación, innovación y emprendimiento implementados para la comunidad universitaria.												
Nombre del indicador:	Número de laboratorios de investigación certificados.												
Justificación:	El indicador permite conocer el porcentaje de laboratorios de investigación que cuentan con certificaciones de calidad, que asegura que la universidad esté comprometida con la calidad, la competitividad, y el impacto de sus actividades investigativas, además de permitir un uso más efectivo de los recursos y un fortalecimiento de su rol como generadora de conocimiento e innovación.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad Central de Laboratorios de Investigación. Responsable de la AEI: Dirección de Investigación.												
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.												
Método de cálculo:	<p>Fórmula: N</p> <p>Especificaciones Técnicas: N: Número de laboratorios de investigación certificados.</p> <p>Se considera laboratorio de investigación certificado a aquel que cuenta con al menos un método de ensayo certificado por Norma Técnica Peruana ISO/IEC 17025. Asimismo, se indica que los laboratorios implementados no necesariamente se consideran certificados.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:													
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad Central de Laboratorios de Investigación. Base de Datos: Informe de implementación de laboratorios de investigación.												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	0	1	2	3	4	5	6						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.02 – Laboratorios de investigación, innovación y emprendimiento implementados para la comunidad universitaria.												
Nombre del indicador:	Número de laboratorios de investigación implementados.												
Justificación:	El indicador permite conocer la cantidad de laboratorios de investigación que se encuentran implementados para el desarrollo de investigación, innovación y emprendimiento en la comunidad universitaria. Con la implementación de laboratorios especializados permite a los estudiantes, docentes e investigadores contar con recursos adecuados para realizar investigaciones de alto nivel. Esto contribuye a la calidad de la formación profesional, el desarrollo de competencias técnicas y el cumplimiento de estándares internacionales en investigación.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad Central de Laboratorios de Investigación. Responsable de la AEI: Dirección de Investigación.												
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.												
Método de cálculo:	Fórmula: N Especificaciones Técnicas: N: Número de laboratorios de investigación implementados. Se consideran laboratorios implementados a aquellos que cuentan con el equipamiento especializado, pertinente y adecuado a la línea de investigación a la cual está alineada.												
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:													
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad Central de Laboratorios de Investigación. Base de Datos: Informe de ejecución del Plan de implementación de laboratorios de investigación.												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	0	1	2	3	4	5	6						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.03 - Programa de producción científica e intelectual de alto impacto implementado para la comunidad universitaria.												
Nombre del indicador:	Número de fondos de financiamiento interno asignados para el desarrollo de proyectos de investigación.												
Justificación:	El indicador permite conocer la cantidad de proyectos especiales de investigación que se desarrollan con fondos concursables internos. Es un indicador clave para evaluar la productividad investigativa y la capacidad de gestión de los recursos económicos de la universidad que se destina en parte para fomentar la investigación mediante concursos. Este indicador refleja el compromiso de los docentes con la generación de nuevo conocimiento, la contribución al desarrollo académico y la interacción con el entorno socioeconómico mediante la captación y ejecución de fondos de investigación												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad de Gestión de Investigación. Responsable de la AEI: Dirección de Investigación.												
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.												
Método de cálculo:	<p>Fórmula: N</p> <p>Especificaciones Técnicas: N: Número de fondos de financiamiento interno asignados para el desarrollo de proyectos de investigación.</p> <p>Se considera a los proyectos de investigación desarrollados por docentes y estudiantes, con financiamiento de fondos internos.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD DI[Dirección de Investigación] UGI[Unidad de Gestión de Investigación] S1[1. Solicitación de reporte de logro alcanzado en el indicador] S2[2. Validación de disponibilidad de datos] S3[3. Cálculo de indicador] S4[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] S5[5. Análisis de los resultados alcanzados] S1 --> S2 S2 --> S3 S3 --> S4 S4 --> S5 </pre>												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Gestión de Investigación. Base de Datos: Registro de proyectos especiales de investigación.												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	13	15	17	19	21	23	25						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Objetivo Estratégico Institucional:	AEI.02.04 - Programa de innovación y transferencia tecnológica de alto impacto implementado para la comunidad universitaria.												
Nombre del indicador:	Número de solicitudes de patentes presentadas.												
Justificación:	El indicador permite conocer la cantidad de solicitudes de patentes presentadas por la UNHEVAL. La integración de investigaciones con desarrollo tecnológico que posean potencial para ser patentadas es crucial. Un proyecto de investigación que incluye un prototipo debe ser considerado para la obtención de una patente, ya que esto no solo puede generar un impacto social significativo, sino también beneficios económicos.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad de Propiedad Intelectual. Responsable del AEI: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.												
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.												
Método de cálculo:	<p>Fórmula: N</p> <p>Especificaciones Técnicas: N: Número de solicitudes de patentes presentadas.</p> <p>Se consideran a las solicitudes de patentes que la UNHEVAL presenta a INDECOPI como resultado del asesoramiento y acompañamiento en todas las fas de los proyectos de innovación de los estudiantes y docentes.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD subgraph DI [Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica] B1[1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador] B5[5. Análisis de los resultados alcanzados] end subgraph UI [Unidad de Propiedad Intelectual] B2[2. Validación de disponibilidad de datos] B3[3. Cálculo de indicador] B4[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] end B1 --> B2 B2 --> B3 B3 --> B4 B4 --> B5 </pre>												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Propiedad Intelectual. Base de Datos: Registro de solicitudes de patentes presentadas.												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	4	5	6	7	8	9	10						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.04 - Programa de innovación y transferencia tecnológica de alto impacto implementado para la comunidad universitaria.												
Nombre del indicador:	Número de asesorías para el trámite del registro de propiedad intelectual realizadas.												
Justificación:	El indicador permite conocer la cantidad de asesorías brindadas para el registro de propiedad intelectual, lo que permitirá al investigador ver sus invenciones materializadas, ya que, son llevadas a la práctica y aplicadas en la realidad para solucionar un problema técnico en cualquier campo de la tecnología; por lo que, la patente, otorga el título que confiere el estado a su titular, el derecho de excluir a terceros de la explotación de una invención por un tiempo y un territorio determinado; siempre y cuando la invención cumpla con los requisitos establecidos por las disposiciones legales. Durante el periodo de vigencia de la patente, quien sea titular del derecho podrá evitar que terceros exploten la invención, la reproduzcan, la vendan, la usen o la aprovechen sin su consentimiento.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad de Propiedad Intelectual. Responsable de la AEI: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.												
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.												
Método de cálculo:	<p>Fórmula: N</p> <p>Especificaciones Técnicas: N: Número de asesorías para el trámite del registro de propiedad intelectual realizadas.</p> <p>Se consideran asesorías para el trámite del registro de propiedad intelectual al conjunto de asistencias técnicas, revisión de proyectos, acompañamiento y demás acciones necesarias para la presentación de la solicitud de registro de propiedad intelectual a INDECOPI.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:													
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Propiedad de Intelectual. Base de Datos: Registro de asesorías de propiedad intelectual.												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	4	5	6	7	8	9	10						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.04 - Programa de innovación y transferencia tecnológica de alto impacto implementado para la comunidad universitaria.												
Nombre del indicador:	Número de eventos de innovación, transferencia tecnológica y propiedad intelectual realizadas.												
Justificación:	El indicador permite conocer el número total de eventos realizados por la institución enfocados en tres ejes fundamentales: innovación, transferencia tecnológica y propiedad intelectual. Estos eventos comprenden actividades formativas, divulgativas y de vinculación, tales como conferencias, seminarios, talleres, hackatones, ferias tecnológicas y sesiones de networking, que promueven la cultura de innovación y facilitan la interacción entre la universidad y los grupos de interés.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica. Responsable de la AEI: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.												
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.												
Método de cálculo:	<p>Fórmula: N</p> <p>Especificaciones Técnicas: N: Número de eventos de innovación, transferencia tecnológica y propiedad intelectual realizadas.</p> <p>Se consideran eventos de innovación, transferencia tecnológica y propiedad intelectual a conferencias, seminarios, talleres, hackatones, ferias tecnológicas y sesiones de networking, que promueven la cultura de innovación y facilitan la interacción entre la universidad y los grupos de interés.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>No definido</td> </tr> </table>								Ascendente		Descendente	X	No definido
	Ascendente												
	Descendente												
X	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD subgraph DT [Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica] B1[1. Solicitación de reporte de logro alcanzado en el indicador] B5[5. Análisis de los resultados alcanzados] end subgraph UI [Unidad de Innovación] B2[2. Validación de disponibilidad de datos] B3[3. Cálculo de indicador] B4[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] end B1 --> B2 B2 --> B3 B3 --> B4 B4 --> B5 B5 --> B1 </pre>												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Innovación. Base de Datos: Registro de eventos de innovación, transferencia tecnológica y propiedad intelectual												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	4	5	5	6	6	7	7						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.05 - Programa de incubación y aceleración de empresas implementado para la comunidad universitaria.												
Nombre del indicador:	Número de plazas asignadas para incubación y aceleración de empresas en el UNHEVAL - INCUVAL Ventures.												
Justificación:	El indicador permite medir el número de <i>startups</i> que ingresan a los programas de pre-incubación, incubación y aceleración y culminan el programa exitosamente y alcanzan el estado de graduados												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad Funcional de Incubación. Responsable de la AEI: Dirección de Incubadora de Empresas.												
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones, la información es obtenida directamente de la base de datos de Seguimiento de <i>startups</i> de la Dirección de Incubadora de Empresas, donde se registra y monitorea el progreso de los <i>startups</i> incubados, incluyendo el acceso a fondos concursables, garantizando precisión, actualidad y consistencia en los datos.												
Método de cálculo:	<p>Fórmula: N</p> <p>Especificaciones Técnicas: N: Número de plazas asignadas para incubación de empresas en el UNHEVAL – INCUVAL Ventures.</p> <p>Se consideran como <i>startups</i> incubados aquellas que han participado en el proceso de incubación gestionado por la Incubadora de Empresas de la UNHEVAL - INCUVAL Ventures, tanto internas (desarrolladas por estudiantes, egresados, bachilleres o docentes) como externas (de participantes ajenos a la universidad). Estos <i>startups</i> deben haber obtenido fondos concursables a través de un proceso competitivo y transparente. Se excluyen aquellos fondos no concursables, como donaciones o patrocinios, que no involucren un proceso competitivo de selección.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD subgraph "Dirección de Incubadora de Empresas" B1[1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador] B5[5. Análisis de los resultados alcanzados] end subgraph "Unidad Funcional de Incubación" R2[2. Validación de disponibilidad de datos] R3[3. Cálculo de indicador] R4[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] end B1 --> R2 R2 --> R3 R3 --> R4 R4 --> B5 </pre>												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Incubación. Base de Datos: Registro de <i>startups</i> incubadas.												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	15	15*	20	25	30	40	45						

* Para el año 2025 se mantiene el logro esperado en 15 plazas, respecto a la línea base, por temas de disponibilidad presupuestal.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.05 - Programa de incubación y aceleración de empresas implementado para la comunidad universitaria.												
Nombre del indicador:	Número de actividades de emprendimiento realizadas para la comunidad universitaria.												
Justificación:	El indicador permite conocer la cantidad de actividades de emprendimiento realizadas para la comunidad universitaria; evalúa el fomento de la cultura emprendedora en la institución, al medir, además, la participación estudiantil y alinearse con objetivos institucionales y el modelo educativo.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad de Emprendimiento Universitario. Responsable de la AEI: Dirección de Incubadora de Empresas.												
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones. La información es obtenida directamente de la Dirección de Incubadora de Empresas quien mantiene un registro de las actividades de emprendimiento.												
Método de cálculo:	<p>Fórmula: N</p> <p>Especificaciones Técnicas: N: Número de actividades de emprendimiento realizadas para la comunidad universitaria.</p> <p>Se consideran actividades de emprendimiento a aquellos en los que se impulsan la creación de un emprendimiento (<i>startup</i>), promueven la creación de emprendimientos basados en investigación y desarrollo tecnológicos, desarrollan mentorías, entre otros. Estas actividades están referidas a cursos, talleres, mentorías, eventos de emprendimiento, sensibilizaciones, entre otros.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD subgraph Incubadora [Dirección de Incubadora de Empresas] A1[1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador] A5[5. Análisis de los resultados alcanzados] end subgraph Universidad [Unidad de Emprendimiento Universitario] B2[2. Validación de disponibilidad de datos] B3[3. Cálculo de indicador] B4[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] end A1 --> B2 B2 --> B3 B3 --> B4 B4 --> A5 </pre>												
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Unidad de Emprendimiento Universitario.</p> <p>Base de Datos: Registro de actividades estudiantiles, bases de datos de programas de emprendimiento y reportes de facultades.</p>												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	10	12	15	18	20	21	22						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.06 - Plan de financiamiento sostenible para el fomento de la investigación, innovación y emprendimiento para la comunidad universitaria.												
Nombre del indicador:	Número de fondos concursables asignados para el desarrollo de proyectos de investigación de grupos de semilleros.												
Justificación:	El indicador permite conocer la cantidad de fondos concursables asignados para el desarrollo de proyectos de investigación de los grupos de semilleros de investigación, mediante el cual se contribuye a la generación de conocimiento significativo que responda a problemas relevantes en ámbitos sociales, económicos, tecnológicos y ambientales.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad de Gestión de Investigación. Responsable de la AEI: Dirección de Investigación.												
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.												
Método de cálculo:	<p>Fórmula: N</p> <p>Especificaciones Técnicas: N: Número de fondos concursables para el desarrollo de proyectos de investigación de grupos de semilleros asignados.</p> <p>Semillero de investigación son aquellos grupos de estudiantes y docentes que se forman para investigar y formarse como investigadores.</p> <p>Se consideran a los fondos de financiamiento asignados para la ejecución de proyectos de investigación desarrollados por los grupos de semilleros de investigación.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD D1[Dirección de Investigación] --- S1[1. Solicitude of report of achievement reached in the indicator] S1 --> UGI[Unidad de Gestión de Investigación] UGI --- S2[2. Validation of availability of data] S2 --> S3[3. Calculation of indicator] S3 --> S4[4. Report of achievement reached by the indicator] S4 --> S5[5. Analysis of the results achieved] S5 --- D2[Dirección de Investigación] </pre>												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Gestión de Investigación. Base de Datos: Registro de proyectos de semilleros de investigación.												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	13	15	17	19	21	23	25						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.06 - Plan de financiamiento sostenible para el fomento de la investigación, innovación y emprendimiento para la comunidad universitaria.												
Nombre del indicador:	Número de plazas de financiamiento para el desarrollo de tesis de pregrado asignadas.												
Justificación:	El indicador permite conocer la cantidad de tesis de pregrado que son financiados con recursos de la universidad. Mide el apoyo institucional a proyectos académicos, promoviendo la investigación en estudiantes de pregrado y graduados. Este indicador refleja el compromiso con la formación investigativa, el fortalecimiento de competencias y la generación de conocimiento relevante para el desarrollo social y científico.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad de Gestión de Investigación. Responsable de la AEI: Dirección de Investigación.												
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.												
Método de cálculo:	<p>Fórmula: N</p> <p>Especificaciones Técnicas: N: Número de plazas de financiamiento para el desarrollo de tesis de pregrado asignadas.</p> <p>Se consideran a las plazas de financiamiento que se asignan para el desarrollo de tesis de pregrado seleccionadas mediante concurso.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD D1[Dirección de Investigación] --- S1[1. Solicitudo de reporte de logro alcanzado en el indicador] S1 --> UGI[Unidad de Gestión de Investigación] UGI --- S2[2. Validación de disponibilidad de datos] S2 --> S3[3. Cálculo de indicador] S3 --> S4[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] S4 --> D2[5. Análisis de los resultados alcanzados] D2 --- D1 </pre>												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Gestión de Investigación. Base de Datos: Registro de proyectos de tesis de pregrado financiados.												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	27	29	31	33	35	37	39						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.06 - Plan de financiamiento sostenible para el fomento de la investigación, innovación y emprendimiento para la comunidad universitaria.												
Nombre del indicador:	Número de fondos concursables asignados para el desarrollo de proyectos de innovación.												
Justificación:	El indicador permite conocer la cantidad del desarrollo de proyectos de innovación financiados mediante fondos de subvención económica, constituyendo una métrica estratégica que evidencia el compromiso institucional con el fomento de la innovación en el ecosistema universitario. A través de convocatorias de concursos de financiamiento/subvención de proyectos de innovación de los estudiantes, se materializa la inversión en iniciativas transformadoras, permitiendo evaluar la efectividad institucional en la promoción y respaldo de propuestas innovadoras. Esta medición resulta particularmente relevante al reflejar la capacidad de los estudiantes universitarios para conceptualizar y ejecutar soluciones tangibles frente a desafíos regionales y nacionales en los ámbitos de innovación y desarrollo tecnológico, alineándose con las prioridades de desarrollo territorial.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad de Innovación. Responsable de la AEI: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.												
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.												
Método de cálculo:	Fórmula: N Especificaciones Técnicas: N: Número de fondos concursables asignados para el desarrollo de proyectos de innovación. Se consideran a los fondos de financiamiento asignados para la ejecución de proyectos de innovación desarrollados por los estudiantes de pregrado y que se otorgan mediante concursos de proyectos de innovación.												
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>No definido</td> </tr> </table>								Ascendente		Descendente	X	No definido
	Ascendente												
	Descendente												
X	No definido												
Proceso de recolección y análisis:													
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Innovación. Base de Datos: Registro de fondos concursables asignados para proyectos de innovación.												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	11	11	12	12	14	14	15						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.06 - Plan de financiamiento sostenible para el fomento de la investigación, innovación y emprendimiento para la comunidad universitaria.												
Nombre del indicador:	Número de fondos concursables asignados para el desarrollo de emprendimientos.												
Justificación:	El indicador permite conocer la asignación de recursos financieros a emprendedores y permite medir la efectividad de los mecanismos de financiamiento para el emprendimiento.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Dirección de Incubadora de Empresas. Responsable de la AEI: Dirección de Incubadora de Empresas.												
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.												
Método de cálculo:	<p>Fórmula: N</p> <p>Especificaciones Técnicas: N: Número de fondos concursables asignados para el desarrollo de emprendimientos.</p> <p>Se consideran a los fondos de financiamiento asignados para la ejecución de proyectos de emprendimiento a aquellos fondos de financiamiento asignados para estudiantes y graduados de la UNHEVAL que hallan culminado los programas de ideación, preincubación, incubación y aceleración. Los emprendedores que culminen la etapa de ideación participan de una competencia de pitches (pitch competition) y en el caso de las siguientes etapas los emprendedores graduados pasan por el programa de financiamiento Incuval Tank. En el caso de emprendedores externos a la UNHEVAL se podrá financiar en caso halla entidades externas que brinden financiamiento a través de la UNHEVAL.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>No definido</td> </tr> </table>								Ascendente		Descendente	X	No definido
	Ascendente												
	Descendente												
X	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD subgraph "Dirección de Incubadora de Empresas" S1[1. Solicitudo de reporte de logro alcanzado en el indicador] S5[5. Análisis de los resultados alcanzados] end subgraph "Unidad de Emprendimiento Universitario" S2[2. Validación de disponibilidad de datos] S3[3. Cálculo de indicador] S4[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] end S1 --> S2 S2 --> S3 S3 --> S4 S4 --> S5 </pre>												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Emprendimiento Universitario. Base de Datos: Registro de fondos concursables para el desarrollo de emprendimientos.												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	9	9	9	10	10	15	15						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.07 - Centros de investigación y experimentación implementados para la investigación e innovación.												
Nombre del indicador:	Número de centros de investigación y experimentación que desarrollan proyectos de investigación.												
Justificación:	El indicador permite conocer la cantidad de centros de investigación y experimentación de la universidad que desarrollan proyectos de investigación. Se fomenta el desarrollo de la investigación científica en docentes y estudiantes de la UNHEVAL pertenecientes a los grupos de investigación, para la obtención de nuevos conocimientos científicos, que contribuyan al fortalecimiento y sostenibilidad de los centros de producción de la UNHEVAL.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad de Gestión de Investigación. Responsable de la AEI: Dirección de Investigación.												
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.												
Método de cálculo:	<p>Fórmula: N</p> <p>Especificaciones Técnicas: N: Número de centros de investigación y experimentación que desarrollan proyectos de investigación.</p> <p>Centros de investigación y experimentación de la UNHEVAL sirven como campo de investigación, de enseñanza, de experimentación y de práctica profesional.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>No definido</td> </tr> </table>								Ascendente		Descendente	X	No definido
	Ascendente												
	Descendente												
X	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD A[1. Solicitudo de reporte de logro alcanzado en el indicador] --> B[2. Validación de disponibilidad de datos] B --> C[3. Cálculo de indicador] C --> D[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] D --> E[5. Análisis de los resultados alcanzados] </pre>												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Gestión de Investigación – Dirección de Producción de Bienes y Servicios Académicos. Base de Datos: Registro de centros de investigación y experimentación.												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	2	2	3	3	4	4	5						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 - Fortalecer la responsabilidad social y la sostenibilidad ambiental en la comunidad universitaria.												
Nombre del indicador:	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que participa en actividades de Responsabilidad Social Universitaria.												
Justificación:	El indicador mide la proporción de miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, personal administrativo) que se involucran en actividades relacionadas con el impacto social, cultural y ambiental de la institución.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria. Responsable del OEI: Dirección de responsabilidad Social Universitaria.												
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.												
Método de cálculo:	<p>Fórmula: $(N/D) * 100$</p> <p>Especificaciones Técnicas: N: Número de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de responsabilidad social universitaria. D: Total de miembros de la comunidad universitaria.</p> <p>Para el cálculo de este indicador se tomará en cuenta a los miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, personal administrativo) que participan en las actividades de proyección social, extensión cultural y medio ambiente, cuyos registros se darán a través de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultura.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD A[Dirección de Responsabilidad Social Universitaria] --> B[1. Validación de disponibilidad de datos] B --> C[2. Cálculo de indicador] C --> D[3. Reporte del logro alcanzado por el indicador] D --> E[4. Análisis de los resultados alcanzados] </pre>												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria. Base de Datos: Registro de participantes.												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en relativo	0%	15%	28%	40%	53%	65%	78%						
Valor en absoluto	0/8645	1300/8645	2390/8645	3480/8645	4570/8645	5660/8645	6750/8645						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.01 - Programa de responsabilidad social universitaria implementado para la comunidad universitaria.												
Nombre del indicador:	Número de actividades de sensibilización y formación en Responsabilidad Social Universitaria desarrolladas para la comunidad universitaria.												
Justificación:	El indicador permite conocer la cantidad de actividades de sensibilización y formación del programa de Responsabilidad social universitaria; asimismo, refleja el compromiso de la universidad con la formación integral de sus estudiantes, promoviendo valores de responsabilidad social y ética. La RSU es fundamental para formar profesionales conscientes de su impacto social.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad de Responsabilidad Social. Responsable de la AEI: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.												
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.												
Método de cálculo:	<p>Fórmula: N</p> <p>Especificaciones Técnicas: N: Número de actividades de sensibilización y formación en Responsabilidad Social Universitaria.</p> <p>Se consideran actividades de sensibilización y formación en responsabilidad social universitaria a aquellas que buscan que la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y no docentes) se involucren y comprometan con la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones. Entre estas actividades se tienen capacitaciones, charlas, talleres, campañas de sensibilización, entre otros.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD A[Dirección de Responsabilidad Social Universitaria] --- B[1. Solicitudo de reporte de logro alcanzado en el indicador] B --> C[2. Validación de disponibilidad de datos] C --> D[3. Cálculo de indicador] D --> E[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] E --> F[5. Análisis de los resultados alcanzados] G[Unidad de Responsabilidad Social] --- C G --- D G --- E </pre>												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Responsabilidad Social. Base de Datos: Informe de ejecución del programa de responsabilidad social universitaria.												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	0	10	15	18	20	23	25						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.01 - Programa de responsabilidad social universitaria implementado para la comunidad universitaria.												
Nombre del indicador:	Número de actividades de voluntariado universitario realizadas.												
Justificación:	El indicador permite conocer el nivel de participación de estudiantes y docentes en los grupos de voluntariado de la universidad; asimismo, contribuye a crear y fortalecer una cultura de servicio dentro de la universidad, donde todos los miembros de la comunidad se involucran en actividades que benefician a otros.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad de Responsabilidad Social. Responsable de la AEI: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.												
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.												
Método de cálculo:	<p>Fórmula: N</p> <p>Especificaciones Técnicas: N: Número de actividades de voluntariado universitario realizadas.</p> <p>El voluntariado universitario es una iniciativa mayoritariamente de origen estudiantil, desarrollado para ejecutar acciones en beneficio de la comunidad, así como para fortalecer una mayor sensibilidad social y ciudadana de los estudiantes respecto de las problemáticas y necesidades de los habitantes más vulnerables de la ciudad.</p> <p>Las actividades pueden ser actividades asistenciales, de servicios sociales, cívicas, de capacitación, culturales, científicas, deportivas, sanitarias, de cooperación al desarrollo, de defensa del medio ambiente, de defensa de la economía o de la investigación, de desarrollo de la vida asociativa, de promoción del voluntariado, y otras de naturaleza análoga, tendientes al bien común.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD DRSU[Dirección de Responsabilidad Social Universitaria] URS[Unidad de Responsabilidad Social] 1[1. Solicitudo de reporte de logro alcanzado en el indicador] 2[2. Validación de disponibilidad de datos] 3[3. Cálculo de indicador] 4[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] 5[5. Análisis de los resultados alcanzados] DRSU --- 1 1 --> URS URS --- 2 2 --> 3 3 --> 4 4 --> 5 5 --> DRSU </pre>												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Responsabilidad Social. Base de Datos: Registro de participantes en los grupos de voluntariado.												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	8	10	12	14	16	18	20						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.02 - Programa de extensión cultural implementado para la comunidad universitaria.												
Nombre del indicador:	Número de proyectos de proyección social y extensión universitaria ejecutados.												
Justificación:	El indicador permite conocer la cantidad de proyectos de proyección social desarrollados en beneficio de la comunidad. Este indicador refleja la capacidad de la universidad para llevar a cabo proyectos que abordan necesidades específicas de la comunidad y contribuyen al desarrollo social.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad de Proyección Social y Extensión Cultural. Responsable de la AEI: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.												
Limitaciones para la medición del indicador:	Los docentes no registran sus documentos respectivos al proyecto en el plazo oportuno.												
Método de cálculo:	<p>Fórmula: N</p> <p>Especificaciones Técnicas: N: Número de proyectos proyección social y extensión universitaria ejecutados en el año.</p> <p>Los proyectos de proyección social y extensión universitaria son aquellos proyectos que desarrollan los docentes y estudiantes para la solución de problemas sociales en la comunidad como parte del desarrollo de sus cursos.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:													
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Proyección Social y Extensión Cultural. Base de Datos: Sistema de Gestión Docente, módulo RSU.												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	30	50	60	70	80	90	100						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.02 - Programa de proyección social y extensión universitaria implementado para la comunidad universitaria.												
Nombre del indicador:	Número de programas de responsabilidad social universitaria implementados.												
Justificación:	Este indicador permite conocer la implementación de programas de responsabilidad social universitaria para la sociedad, estos programas brindarán experiencias prácticas, fomentando habilidades como el trabajo en equipo, la empatía y la responsabilidad social universitaria reflejando el compromiso con la formación integral, la promoción del desarrollo cultural y el fortalecimiento de la identidad institucional.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad de Proyección Social y Extensión universitaria. Responsable de la AEI: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.												
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.												
Método de cálculo:	<p>Fórmula: N</p> <p>Especificaciones Técnicas: N: Número de programas de responsabilidad social universitaria implementados.</p> <p>Se considera Programa de Responsabilidad Social Universitaria al conjunto de acciones, tales como sensibilización, capacitación, identificación de problemas, elaboración de diagnósticos, articulación con los grupos de interés para trabajos colaborativos, elaboración de planes o modelos de intervención de proyección social que la universidad realiza para contribuir al bienestar social, económico y ambiental de la comunidad. Todo ello, a partir de proyectos de investigación y cuya implementación es permanente y debe ser sostenible, puede incluir infraestructura, equipamiento, recursos humanos y servicios.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:													
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria. Base de Datos: Registro de programas de proyección social y extensión universitaria implementados.												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	0	1	2	3	4	5	6						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.03 - Plan de sostenibilidad ambiental implementado para la comunidad universitaria.												
Nombre del indicador:	Porcentaje de actividades de sostenibilidad ambiental ejecutadas.												
Justificación:	El indicador permite conocer el nivel de ejecución del plan de sostenibilidad ambiental; refleja el nivel de conciencia y compromiso de los estudiantes con temas ambientales, lo que es crucial en un contexto global que enfrenta desafíos ecológicos significativos.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad Funcional de Gestión Ambiental. Responsable de la AEI: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.												
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones. La información se obtiene del informe de ejecución del plan de sostenibilidad ambiental.												
Método de cálculo:	<p>Fórmula: $(N/D) * 100$</p> <p>Especificaciones Técnicas: N: Número de actividades ejecutadas. D: Total de actividades planificadas en el plan de sostenibilidad ambiental.</p> <p>El plan de sostenibilidad ambiental es una estrategia que define las acciones que se deben tomar para reducir el impacto ambiental de la Universidad. Entre las actividades se consideran el desarrollo de charlas informativas, Ecotrueque universitario, foros ambientales, talleres de sensibilización en temas de sostenibilidad ambiental, jornadas de recolección de residuos sólidos, talleres de reciclaje, jornadas de limpiezas, entre otros.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:													
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Gestión Ambiental. Base de Datos: Informe de ejecución del plan de sostenibilidad ambiental.												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en relativo	0%	70%	80%	90%	90.90%	91.67%	100%						
Valor en absoluto	0/10	7/10	8/10	9/10	10/11	11/12	12/12						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Fortalecer la gestión institucional.
Nombre del indicador:	Índice de gestión interna de los sistemas administrativos implementados.
Justificación:	Este indicador permite la medición continua de la eficiencia, calidad, y alineación con estándares de acreditación, gestión de recursos humanos, y gobierno digital. Facilita la toma de decisiones informadas, mejora la transparencia y el cumplimiento normativo, y optimiza la gestión de riesgos. Además, promueve la integridad organizacional, asegurando procesos éticos y transparentes. Este indicador garantiza la mejora continua de los sistemas administrativos, contribuyendo al logro de los objetivos estratégicos.
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad de Modernización. Responsable del OEI: Rectorado.
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.
Método de cálculo:	<p>Fórmula: $(\sum (X_1 + X_2 + X_3 + X_4 + X_5 + X_6 + X_7 + X_8) / 8) / 100$</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>X₁: Porcentaje de Gestión por procesos implementada: implica contar con las tres fases establecidas en la Norma Técnica N° 001-2018-PCM/SGP: 1) Diseño de Procesos, 2) Medición de Procesos, 3) Mejora de Procesos. Se medirá con el promedio de la sumatoria del porcentaje de procesos actualizados, el porcentaje de procesos medidos y el porcentaje de procesos con acciones de mejora cumplidas por 100</p> <p>X₂: Porcentaje de Normas de gestión actualizadas e implementadas: hace referencia a los reglamentos y directivas internas de la institución, para considerar que se encuentran actualizadas, deben de estar alineadas mínimamente a los documentos de gestión vigentes tales como el Estatuto, Reglamento de Organización y Funciones. Su medición se realizará mediante un diagnóstico de normativas de la entidad los cuales estarán identificados como actualizados y no actualizados. Su cálculo serán las normas de gestión actualizadas entre el total de normas existentes en la entidad por 100.</p> <p>X₃: Porcentaje de Instrumentos de gestión actualizados e implementados: los instrumentos de gestión hacen referencia al ROF, TUPA, TUSNE, CAP, PAP, PEI, POI; para considerar que se encuentran actualizados estos deben considerar lo establecido en el ESTATUTO de la entidad, así como de responder a los cambios surgidos a nivel organizacional. Su medición se realizará a través de un diagnóstico de instrumentos de gestión los mismos que se encontrarán identificados como actualizado y no actualizados. Su cálculo será el total de documentos de gestión actualizados, entre el total de documentos de gestión existentes por 100.</p> <p>X₄: Porcentaje de procedimientos con simplificación administrativa implementados: implica hacer un proceso de reducción de tiempo o costos de los procedimientos administrativos priorizados por la entidad. Su medición se realizará en base a los procedimientos administrativos priorizados en el que se logró reducir el tiempo o costo, entre el total de procedimientos administrativos planificados para su simplificación por 100.</p> <p>X₅: Porcentaje del Plan de Desarrollo de las Personas ejecutado: establece acciones de capacitación para mejorar las capacidades de los empleados de la universidad. Se medirá con el número de capacitaciones ejecutadas sobre el total de capacitaciones programadas en el Plan de Desarrollo de Personas por 100.</p> <p>X₆: Porcentaje del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos (SAGRH) implementado: es una herramienta que ayuda a las instituciones a automatizar y gestionar los procesos de recursos humanos. Se mide con el número de procesos del SAGRH.</p>



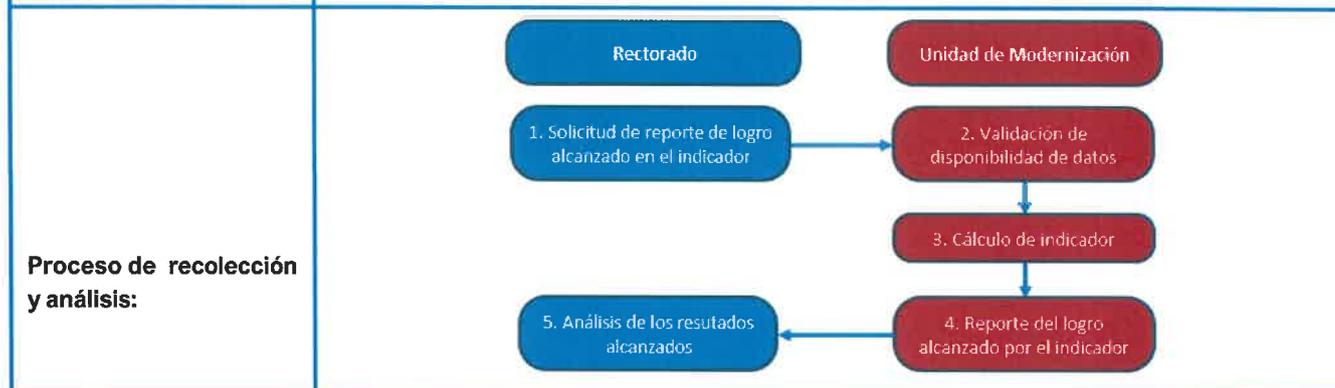
Implementados sobre el total de procesos del SAGRH.

X₇: Porcentaje del Plan de Gobierno Digital implementado: mide el avance en la implementación de tecnologías de información y comunicación para la gestión administrativa y académica. Se calcula mediante el número de acciones del plan implementadas sobre el total de acciones planificadas por 100.

X₈: Porcentaje de ejecución presupuestal del pliego 525: Mide qué porcentaje del presupuesto asignado ha sido ejecutado efectivamente durante el periodo correspondiente. Se calcula con el Monto devengado del presupuesto PIM sobre el monto total asignado PIM por 100.

Sentido esperado del indicador:

X	Ascendente
	Descendente
	No definido



Fuente y bases de datos: Fuente: Unidad de Modernización.
Base de Datos: Informe de la Unidad de Modernización sobre la gestión interna de los sistemas administrativos implementados.

	Línea de base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor X ₁	51%	67%	70%	70%	75%	80%	85%
Valor X ₂	50%	70%	75%	80%	85%	90%	95%
Valor X ₃	75%	87.5%	87.50%	87.50%	100%	100%	100%
Valor X ₄	0%	50%	90%	92%	93%	95%	97%
Valor X ₅	50%	75%	80%	85%	90%	95%	97%
Valor X ₆	0%	47%	56%	78%	86%	91%	100%
Valor X ₇	90%	90%	93%	96%	96%	97%	97%
Valor X ₈	98%	95%	95%	95%	95%	95%	95%
Valor en relativo	51.75	72.68	80.81	85.43	90.00	92.62	95.50
Valor en absoluto	414/8	582/8	647/8	684/8	720/8	741/8	764/8



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.01 - Carreras profesionales acreditadas para la comunidad universitaria.												
Nombre del indicador:	Número de programas de estudios de pregrado acreditados.												
Justificación:	Este indicador permite medir el número de programas de estudios de pregrado acreditados con la finalidad de determinar oportunidades de mejora y fortalecer el proceso de acreditación.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad Funcional de Acreditación Nacional e Internacional. Responsable de la AEI: Oficina de Gestión de la Calidad.												
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones. La información es pública y puede obtenerse del listado de acreditaciones vigentes del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE u otras agencias acreditadoras nacionales e internacionales.												
Método de cálculo:	<p>Fórmula: N</p> <p>Especificaciones Técnicas: N: Número de programas de estudios de pregrado acreditados.</p> <p>Se consideran los programas de estudios que cuenten con la certificación de acreditación del SINEACE u otra agencia acreditadora certificada, lo cual implica haber alcanzado un logro satisfactorio de los estándares, criterios o indicadores del modelo de acreditación postulado, por la entidad competente u otra agencia acreditadora nacional o internacional.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:													
Fuente y bases de datos:	Fuente: SINEACE u otras agencias acreditadoras nacionales o internacionales. Base de Datos: Reporte de programas de estudios de pregrado con acreditación vigente.												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	0	0*	1	3	5	7	10						

* Para el 2025, no se cuentan con carreras profesionales en condiciones de alcanzar una evaluación satisfactoria.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.01 - Carreras profesionales acreditadas para la comunidad universitaria.												
Nombre del indicador:	Número de programas de estudios de posgrado acreditados												
Justificación:	Este indicador permite medir el número de programas de estudios de posgrado acreditados con la finalidad de determinar oportunidades de mejora y fortalecer el proceso de acreditación.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Escuela de Posgrado. Responsable de la AEI: Oficina de Gestión de la Calidad.												
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones. La información es pública y puede obtenerse del listado de acreditaciones vigentes del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE u otras agencias acreditadoras nacionales e internacionales.												
Método de cálculo:	<p>Fórmula: N</p> <p>Especificaciones Técnicas: N: Número de programas de estudios de posgrado acreditados.</p> <p>Se consideran los programas de estudios de posgrado acreditados a los que han obtenido el reconocimiento y la certificación de calidad del SINEACE, tras pasar por un proceso de evaluación externa, donde evidenció brindar un servicio educativo de calidad.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>No definido</td> </tr> </table>								Ascendente		Descendente	X	No definido
	Ascendente												
	Descendente												
X	No definido												
Proceso de recolección y análisis:													
Fuente y bases de datos:	Fuente: SINEACE u otras agencias acreditadoras nacionales o internacionales. Base de Datos: Reporte de programas de estudios de posgrado con acreditación vigente.												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	0	0*	0*	1	2	3	4						

* Para 2025 y 2026, no se cuentan con programas de estudio en condiciones de alcanzar una evaluación satisfactoria.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.01 - Carreras profesionales acreditadas para la comunidad universitaria.												
Nombre del indicador:	Porcentaje de estándares del modelo de acreditación institucional cumplidos.												
Justificación:	Este indicador permite medir el nivel de cumplimiento del modelo de acreditación Institucional, lo que nos permite monitorear el cumplimiento de estándares.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad Funcional de Acreditación Nacional e Internacional. Responsable de la AEI: Oficina de Gestión de la Calidad.												
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones. La información es pública y puede obtenerse del Reporte de porcentaje de estándares cumplidos del modelo de acreditación institucional de la Oficina de Gestión de la Calidad de la UNHEVAL.												
Método de cálculo:	<p>Fórmula: $(N/D) * 100$</p> <p>Especificaciones Técnicas: N: Número de estándares cumplidos del modelo de acreditación institucional. D: Total de estándares del modelo de acreditación institucional.</p> <p>La acreditación es un proceso mediante el cual se reconoce altos niveles de calidad de una institución que ofrece educación superior, que previamente se ha sometido a un proceso de evaluación externa para constatar el cumplimiento de los estándares aprobados en el Modelo de Calidad para la Acreditación Institucional de Universidades del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Sineace).</p>												
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD subgraph "Oficina de Gestión de la Calidad" B1[1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador] B5[5. Análisis de los resultados alcanzados] end subgraph "Unidad Funcional de Acreditación Nacional e Internacional" R2[2. Validación de disponibilidad de datos] R3[3. Cálculo de indicador] R4[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] end B1 --> R2 R2 --> R3 R3 --> R4 R4 --> B5 </pre>												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Acreditación Nacional e Internacional. Base de Datos: Sistema de gestión analítica y ciencia de datos - Cloud UNHEVAL.												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en relativo	0%	12.82%	25.64%	38.46%	51.28%	64.10%	76.92%						
Valor en absoluto	0/39	5/39	10/39	15/39	20/39	25/39	30/39						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.02 - Sistema de Gestión de Calidad implementado para la comunidad universitaria.												
Nombre del indicador:	Porcentaje de requisitos del modelo del sistema de gestión de calidad implementados.												
Justificación:	Este indicador permite medir el nivel de implementación del sistema de gestión de la calidad institucional; lo cual se constituye como un elemento estratégico fundamental para los procesos la acreditación institucional; asimismo, este indicador permite evaluar la madurez de los procesos institucionales, mejorar el servicio educativo y demostrar el compromiso de la universidad con la excelencia.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad Funcional de Sistemas de Calidad y Mejora Continua. Responsable de la AEI: Oficina de Gestión de la Calidad.												
Limitaciones para la medición del indicador:	Las demoras en la obtención de información de las unidades de organización, la complejidad en la interpretación de los requisitos del modelo de calidad y la capacitación continua del personal evaluador pueden influir en la consistencia de los resultados.												
Método de cálculo:	<p>Fórmula: $(N/D) * 100$</p> <p>Especificaciones Técnicas: N: Número de requisitos del modelo de gestión de calidad implementados. D: Total de requisitos del modelo gestión de la calidad.</p> <p>Constituye el número de requisitos del modelo del Sistema de Gestión de la Calidad que alcanzaron el nivel de cumplidos o que alcanzaron un 75% en la escala de calificación. Estos requisitos son los que establece la Norma Internacional ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD subgraph "Oficina de Gestión de la Calidad" A[1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador] E[5. Análisis de los resultados alcanzados] end subgraph "Unidad Funcional de Sistemas de Calidad y Mejora Continua" B[2. Validación de disponibilidad de datos] C[3. Cálculo de indicador] D[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] end A --> B B --> C C --> D D --> E </pre>												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Sistemas de Calidad y Mejora Continua. Base de Datos: Reporte de diagnóstico del Sistema de Gestión de la Calidad Institucional.												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en relativo	43.63%	54.54%	63.63%	69.09%	74.54%	80.00%	85.45%						
Valor en absoluto	24/55	30/55	35/55	38/55	41/55	44/55	47/55						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.02 - Sistema de Gestión de Calidad implementado para la comunidad universitaria.												
Nombre del indicador:	Número de programas de estudios de pregrado con sistema de gestión de calidad implementados.												
Justificación:	Este indicador permite medir la implementación de Sistemas de Gestión de la Calidad en los programas de estudios de pregrado de la universidad; constituyéndose como un requisito principal para los procesos de acreditación. Permite diagnosticar brechas, generar oportunidades de mejora en los procesos académicos y administrativos, y contribuir a la implementación del del sistema de gestión de la calidad institucional.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad Funcional de Sistemas de Calidad y Mejora Continua. Responsable de la AEI: Oficina de Gestión de la Calidad.												
Limitaciones para la medición del indicador:	Las demoras en la obtención de información de las unidades de organización, la complejidad en la interpretación de los requisitos del modelo de calidad y la capacitación continua del personal evaluador pueden influir en la consistencia de los resultados.												
Método de cálculo:	<p>Fórmula: N</p> <p>Especificaciones Técnicas: N: Número de programas de estudios de pregrado con sistema de gestión de la calidad implementados.</p> <p>Todos los programas de pregrado deben tener sistema de gestión de calidad. Se considera la cantidad de programas de estudio de pregrado que han logrado implementar su Sistema de Gestión de la Calidad (incluida auditoría internas). Se dice que un sistema está implementado cuando ha cumplido su ciclo Planifica-Hacer-Verificar-Actuar PHVA, es decir cuando todos los requisitos del modelo del sistema de gestión de la calidad han alcanzaron el nivel de cumplidos o que alcanzaron un 75% en la escala de calificación.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD subgraph Oficina [Oficina de Gestión de la Calidad] A[1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador] E[5. Análisis de los resultados alcanzados] end subgraph Unidad [Unidad Funcional de Sistemas de Calidad y Mejora Continua] B[2. Validación de disponibilidad de datos] C[3. Cálculo de indicador] D[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] end A --> B B --> C C --> D D --> E </pre>												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Sistemas de Calidad y Mejora Continua. Base de Datos: Reporte de implementación de sistema de gestión de la calidad por programas de estudio de pregrado.												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	0	1	4	11	16	22	27						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.03 - Condiciones Básicas de Calidad implementadas para la comunidad universitaria.												
Nombre del indicador:	Porcentaje de indicadores de condiciones básicas de calidad del modelo de licenciamiento institucional cumplidos.												
Justificación:	Este indicador permite conocer el nivel de cumplimiento del modelo de Licenciamiento Institucional, lo que nos permite monitorear la sostenibilidad de la Licencia Institucional.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad Funcional de Licenciamiento. Responsable de la AEI: Oficina de Gestión de la Calidad.												
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones. La información es pública y puede obtenerse del Reporte de licenciamiento vigente de la Oficina de Gestión de la Calidad de la UNHEVAL.												
Método de cálculo:	<p>Fórmula: $(N/D) * 100$</p> <p>Especificaciones Técnicas: N: Número de indicadores de condiciones básicas de calidad del modelo de licenciamiento institucional cumplidos. D: Total de indicadores de condiciones básicas de calidad del modelo de licenciamiento institucional.</p> <p>Los indicadores son métricas que permiten determinar si un componente de las condiciones básicas de calidad CBC es cumplido. Son indicadores supervisables en forma anual por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitario SUNEDU. Constituye 55 indicadores de CBC según el modelo de licenciamiento institucional.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD subgraph "Oficina de Gestión de la Calidad" B1[1. Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador] B5[5. Análisis de los resultados alcanzados] end subgraph "Unidad Funcional de Licenciamiento" R2[2. Validación de disponibilidad de datos] R3[3. Cálculo de indicador] R4[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] end B1 --> R2 R2 --> R3 R3 --> R4 R4 --> B5 </pre>												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Licenciamiento. Base de Datos: Sistema de gestión analítica y ciencia de datos - Cloud UNHEVAL												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en relativo	76%	86%	90%	92%	96%	98%	100%						
Valor en absoluto	42/55	47/55	49/55	51/55	53/55	54/55	55/55						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.04 - Sistemas administrativos implementados con integridad para la comunidad Universitaria.												
Nombre del indicador:	Porcentaje de procesos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos – SAGRH implementados.												
Justificación:	El indicador permite conocer el nivel de implementación del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en la UNHEVAL. Analiza la implementación de los procesos de dicho sistema, permitiendo evaluar si los procesos para la planificación de los recursos humanos están siendo efectivamente implementados, lo cual contribuye a una mejor organización y asignación de personal acorde con las necesidades institucionales, asegurando que las prácticas establecidas sean seguidas adecuadamente, lo cual es fundamental para el desarrollo de un entorno laboral regulado y con normas claras, asimismo facilita la identificación de procesos que requieren optimización o ajustes, permitiendo así la implementación de mejoras continuas en la gestión de recursos humanos.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad de Recursos Humanos. Responsable de la AEI: Unidad de Modernización.												
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin Limitaciones. La información es obtenida del Sistema de gestión analítica y ciencia de datos - Cloud UNHEVAL en donde la Unidad de Recursos Humanos registra el avance de la implementación del Sistema de Recursos Humanos.												
Método de cálculo:	<p>Fórmula: (N/D) * 100</p> <p>Especificaciones Técnicas: N: Número de procesos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos implementados. D: Total de procesos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.</p> <p>Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos: Es el sistema que establece, desarrolla y ejecuta la política de Estado respecto del servicio civil, a través del conjunto de normas, principios, recursos, métodos, procedimientos y técnicas utilizados por las entidades del sector público en la gestión de los recursos humanos. El SAGRH está conformado por 7 subsistemas y 23 procesos.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD subgraph "Unidad de Modernización" B1[1. Solicitude of report of achievement reached in the indicator] B5[5. Analysis of achieved results] end subgraph "Unidad de Recursos Humanos" B2[2. Validation of data availability] B3[3. Calculation of indicator] B4[4. Report of achievement reached by the indicator] end B1 --> B2 B2 --> B3 B3 --> B4 B4 --> B5 </pre>												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Recursos Humanos. Base de Datos: Sistema de gestión analítica y ciencia de datos - Cloud UNHEVAL												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en relativo	0%	47.82%	56.52%	78.26%	86.95%	91.30%	100%						
Valor en absoluto	0/23	11/23	13/23	18/23	20/23	21/23	23/23						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.04 - Sistemas administrativos implementados con integridad para la Universidad.												
Nombre del indicador:	Porcentaje de instrumentos de gestión actualizados.												
Justificación:	El indicador permite conocer el número de instrumentos de gestión actualizados, los cuales son documentos técnicos que regulan la gestión interna institucional y han sido formulados sobre la base de los principios modernos de la gestión pública.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad de Modernización. Responsable de la AEI: Unidad de Modernización.												
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.												
Método de cálculo:	<p>Fórmula: $(N/D) * 100$</p> <p>Especificaciones Técnicas: N: Número de instrumentos de gestión actualizados. D: Total de instrumentos de gestión.</p> <p>Se consideran los siguientes instrumentos de gestión: Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Manual Clasificador de cargos (MCC), Cuadro para la Asignación del Personal Provisional (CAP-P), Presupuesto Analítico de Personal (PAP), Mapa de Procesos (MP), Manual de Procedimientos (MAPRO), Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), Texto Único De Servicios No Exclusivos (TUSNE). Para considerar que se encuentran actualizados estos deben considerar lo establecido en el ESTATUTO de la entidad, así como de responder a los cambios surgidos a nivel organizacional.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>No definido</td> </tr> </table>								Ascendente		Descendente	X	No definido
	Ascendente												
	Descendente												
X	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD A[Unidad de Modernización] --> B[1. Validación de disponibilidad de datos] B --> C[2. Cálculo de indicador] C --> D[3. Reporte del logro alcanzado por el indicador] D --> E[4. Análisis de los resultados alcanzados] </pre>												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Modernización. Base de Datos: Informe de la Unidad de Modernización sobre los instrumentos de gestión actualizados.												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en relativo	75%	75%	87.5%	87.5%	100%	100%	100%						
Valor en absoluto	6/8	6/8	7/8	7/8	8/8	8/8	8/8						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.04 - Sistemas administrativos implementados con integridad para la comunidad universitaria.												
Nombre del indicador:	Porcentaje de criterios de los componentes del modelo de integridad implementados.												
Justificación:	Este indicador permite medir el nivel de implementación del modelo de integridad, la cual brinda orientaciones dirigidas a fortalecer la capacidad preventiva y defensiva de las entidades frente a la corrupción y diversas prácticas contrarias a la ética.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad Funcional de Control Interno e Integridad Institucional. Responsable de la AEI: Unidad de Modernización.												
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.												
Método de cálculo:	<p>Fórmula: $(N/D) * 100$</p> <p>Especificaciones Técnicas: N: Número de criterios de los componentes del modelo de integridad implementados. D: Total de criterios de los componentes del modelo de integridad.</p> <p>El modelo de integridad se organiza de manera sistémica en una estructura de trabajo de 9 componentes sobre la base de conceptos y pautas específicas a nivel organizacional y funcional. Estos componentes son los siguientes: Compromiso de la alta dirección, Gestión de riesgos, Políticas de integridad, Transparencia, datos abiertos y rendición de cuentas, Control interno, externo y auditoría, Comunicación y capacitación, Canales de denuncia, Supervisión y monitoreo, Encargado del modelo de integridad.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:													
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Control Interno e Integridad Institucional. Base de Datos: Informe de la Unidad Funcional de Control Interno e Integridad Institucional sobre la implementación del modelo de integridad.												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en relativo	9%	23%	38%	52%	66%	82%	100%						
Valor en absoluto	4/42	10/42	16/42	22/42	28/42	34/42	42/42						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.05 - Alianzas estratégicas implementadas para la comunidad universitaria.												
Nombre del indicador:	Número de convenios en ejecución.												
Justificación:	Este indicador permite medir el nivel de ejecución de los convenios suscritos por la UNHEVAL con otras entidades nacionales e internacionales con la finalidad de establecer alianzas estratégicas para el beneficio de la comunidad universitaria. Su importancia radica en que refleja la capacidad de la universidad para gestionar, ejecutar y finalizar compromisos adquiridos dentro de los plazos y condiciones acordados, contribuyendo así al logro de los objetivos estratégicos institucionales.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad Funcional de Convenios, Becas y Movilidad Académica. Responsable de la AEI: Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.												
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones.												
Método de cálculo:	<p>Fórmula: N</p> <p>Especificaciones Técnicas: N: Número de convenios en ejecución.</p> <p>Comprende el número de convenios suscritos que se encuentran en ejecución y vigentes en el periodo de evaluación. Se ejecuta cuando se implementan las acciones, actividades o programas previstos en él, cumpliendo los compromisos asumidos por las partes firmantes. Estos acuerdos, establecidos entre instituciones públicas y privadas, buscan beneficiar a estudiantes, egresados y docentes.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:													
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Convenios, Becas y Movilidad Académica. Base de Datos: Sistema de gestión analítica y ciencia de datos - Cloud UNHEVAL.												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	30	35	37	39	40	41	42						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.06 - Plan de gobierno digital implementado para la comunidad universitaria.												
Nombre del indicador:	Porcentaje de actividades del Plan de gobierno digital ejecutadas.												
Justificación:	El indicador permite conocer el nivel de e de implementación del gobierno digital en nuestra institución, para promover la investigación y desarrollo en la implementación de las tecnologías digitales, identidad digital, servicios digitales, seguridad digital, etc.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Oficina de Tecnologías de la Información. Responsable de la AEI: Oficina de Tecnologías de la Información.												
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones. La información se obtiene del informe de ejecución del plan de gobierno digital.												
Método de cálculo:	<p>Fórmula: $(N/D) * 100$</p> <p>Especificaciones Técnicas: N: Número de actividades del plan de gobierno digital ejecutadas. D: Total de actividades planificadas en el plan de gobierno digital.</p> <p>Las actividades consideradas en el plan de gobierno digital son aquellas que permiten implementar una solución digital para desarrollar capacidades o fortalecer las condiciones internas de la entidad y así mejorar el desempeño de los colaboradores, incrementar la eficiencia de los procesos, optimizar el uso de recursos, mejorar la gestión e intercambio de datos e información entre las áreas. Estas actividades están referidas a la implementación de sistemas de información, certificados digitales, aula virtual, suscripción a licencias, computación en la nube, adquisición de servidores, entre otros.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD A[Oficina de Tecnologías de la Información] --> B[1. Validación de disponibilidad de datos] B --> C[2. Cálculo de indicador] C --> D[3. Reporte del logro alcanzado por el indicador] D --> E[4. Análisis de los resultados alcanzados] </pre>												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información. Base de Datos: Informe de ejecución del plan de gobierno digital.												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en relativo	90%	90.32%	93.54%	96.77%	96.87%	96.97%	97.05%						
Valor en absoluto	26/29	28/31	29/31	30/31	31/32	32/33	33/34						



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.07 - Plan de gestión de riesgos de desastres implementado para la comunidad universitaria.												
Nombre del indicador:	Porcentaje de actividades del Plan de gestión de riesgos de desastres ejecutadas.												
Justificación:	El indicador permite conocer el nivel de ejecución del plan de gestión de riesgos de desastres, en el cual se establecen las actividades de sensibilización y acciones para identificar, evaluar, prevenir y reducir los riesgos de desastres en la Universidad.												
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres. Responsable de la AEI: Dirección General de Administración.												
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones. La información se obtiene del informe de ejecución del plan de gestión de riesgos de desastres.												
Método de cálculo:	<p>Fórmula: $(N/D) * 100$</p> <p>Especificaciones Técnicas: N: Número de actividades del plan de gestión de riesgos de desastres ejecutadas. D: Total de actividades planificadas en el plan de gestión de riesgos de desastres.</p> <p>Se consideran a las actividades de prevención, mitigación, preparación de riesgos, de identificación de zonas de riesgo, capacitaciones, simulacros, charlas, talleres, entre otros.</p>												
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis:	<pre> graph TD DGA[Dirección General de Administración] --> S1[1. Solicitación de reporte de logro alcanzado en el indicador] S1 --> UFRD[Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres] UFRD --> S2[2. Validación de disponibilidad de datos] S2 --> S3[3. Cálculo de indicador] S3 --> S4[4. Reporte del logro alcanzado por el indicador] S4 --> S5[5. Análisis de los resultados alcanzados] S5 --> DGA </pre>												
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres. Base de Datos: Informe de ejecución del plan de gestión de riesgos de desastres.												
	Línea de base	Logros esperados											
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en relativo	0%	70%	80%	90%	91.67%	92.30%	92.85%						
Valor en absoluto	0/10	7/10	8/10	9/10	11/12	12/13	13/14						